

DISCIPLINA DE MERCADO

REQUISITOS MINIMOS DE DIVULGACION

AL 30.06.18



Sección 1 – Ámbito de Aplicación

Información Cualitativa

El nuevo marco regulatorio planteado por Basilea III supone el establecimiento de nuevos estándares de capital y de liquidez, con criterios más estrictos y homogéneos a nivel internacional.

En este sentido, el Banco de Formosa S.A. detalla, los requerimientos de información relativos al Pilar III, teniendo en consideración la Comunicación “A” 5394 del Banco Central de la República Argentina (BCRA) que determina los requisitos mínimos de divulgación de información que deberán cumplimentar las entidades financieras con el objetivo de fomentar la disciplina de mercado de modo que permita a los participantes del mismo evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital, asegurando de esta manera la transparencia de su gestión. La información

expuesta es consistente con la que emplea la Dirección y la Alta Gerencia para evaluar y administrar los riesgos a los que la Entidad está expuesta.

1 – Denominación de la Entidad: BANCO DE FORMOSA S.A.

2 – Detalle y breve descripción de las entidades que integran el grupo y resumen de las diferencias en la base de consolidación a efectos contables y regulatorios: El Banco no forma Grupo Económico con otras entidades, ni consolida contablemente la información de sus Balances.

3 – Restricciones u otros impedimentos importantes a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo: El Banco no forma Grupo Económico con otras entidades.

Capital Social

Con fecha 21 de julio de 1995 se constituye la Entidad con el objeto social de operar como Entidad Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 (L.E.F.), con un capital inicial de 5.460 miles de pesos, el que fuera suscripto e integrado en su totalidad el mismo día de la constitución.

Con fecha 30 de enero de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas decidió el aumento de su capital a 15.000 miles de pesos, constituido por 15.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción.

Posteriormente, la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2003 aprobó el incremento de capital por la suma de 5.405 miles de pesos, con el objeto de elevar el mismo a 20.405 miles de pesos. Dicho incremento estaba compuesto por: (i) 2.576 miles de pesos contabilizados como acciones pendientes de emisión, según lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 1998, (ii) 1.471 miles de pesos provenientes de aportes irrevocables para futuro aumento de capital, según lo establecido por la Asamblea de Accionistas del 29 de mayo de 2001 (importe original de 670 miles de pesos ajustados por inflación a diciembre de 2003) y, (iii) 1.358 miles de pesos (equivalente a igual cantidad de acciones clase "A") que no fuera suscripta ni integrada y, por este motivo, la Entidad llamó a los accionistas conforme las condiciones y plazos establecidos por ley, a ejercer el derecho de preferencia a la suscripción. Habiéndose vencido el plazo de

ejercicio del mismo, el capital social de la Entidad quedó fijado en 19.047 miles de pesos, importe que se encuentra vigente al 31 de marzo de 2018.

Luego de las modificaciones detalladas precedentemente, la tenencia accionaria y el capital social de Banco de Formosa S.A. se encuentra conformada de la siguiente manera:

- 10.885.076 acciones clase "A" (57,15%) pertenecientes a: (i) 44,29% Intervención Judicial del ex Banco Patricios S.A., (ii) 8,00% Sr. Claudio Fernando Belocopitt y (iii) 4,86% Sr. Martín José Cortés;
- 6.121.489 acciones clase "B" (32,14%) pertenecientes a: (i) 31,08% Gobierno de la Provincia de Formosa y (ii) 1,06% inversores privados; y
- 2.040.497 acciones clase "C" (10,71%) que integran en su totalidad la Compañía Inversora de Trabajadores del Banco de Formosa S.A..

Sección 2 – Presentación de gestión de riesgos y Activos Ponderados por Riesgo (APR).

Información Cualitativa

2.1 Introducción

El proceso de gerenciamiento de riesgos es responsabilidad de todos y de cada uno de los integrantes de la Entidad. Si bien es un proceso que parte de la Dirección de la misma y que ha sido diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular.

La Entidad cuenta con una política general que establece un proceso integral de gestión de riesgos - incluyendo la vigilancia por parte del Directorio y la Alta Gerencia- para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos sustanciales y para evaluar la suficiencia de capital global con respecto a su perfil de riesgo. Teniendo en cuenta que estos procesos deben de ser proporcionales a las dimensiones y complejidad de la Institución.

Adicionalmente a esta política general, ha establecido políticas y estrategias para cada uno de los riesgos en documentos separados, que contemplan las particularidades de cada uno de los riesgos bajo análisis, formalizando el proceso seguido por la Entidad.

El Directorio de la Entidad aprueba las estrategias para la gestión de los diversos riesgos, vigila la implementación de políticas, prácticas y procedimientos, y monitorea al responsable de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos.

El modelo de gestión de riesgos adoptado en el Banco, que subyace al modelo de negocio, el que se encuentra en concordancia con lo establecido en los lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras - Comunicación "A" 5398 del BCRA-, se basa en los siguientes principios que aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades y deben de ser observados por todas las áreas:

- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Banco adopta las mejores prácticas sugeridas por el Banco Central de la República Argentina y aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora. El control de riesgos del Banco se realiza en forma integral a través de la Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos, la cual es independiente de cualquier

área de negocios y se reporta a la Gerencia General.

- Involucramiento directo de la Alta Dirección en la toma de decisiones.
- Decisiones colegiadas que aseguran el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales a través de la formación y funcionamiento de distintos Comités según las áreas de incumbencia.
- Definición de atribuciones para cada una de las unidades en materia de riesgos.
- Control centralizado: el control y la gestión de los riesgos se realiza de manera integrada a través de una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance general (todo riesgo, todo negocio, toda geografía).

2.2 Estructura de gobierno del riesgo

- **Directorio**

Es el responsable de monitorear el perfil de riesgo de la Entidad en forma conjunta con el Comité de Gestión de Riesgos. Su actividad principal es determinar los niveles de riesgos considerados aceptables. Para ello, debe aprobar la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento,

control y mitigación tanto de los riesgos internos como los externos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, debe crear los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprobar las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso integral de gestión de riesgos.

- **Gerencia General**

La Entidad define como misión de la Gerencia General el interpretar y verificar el cumplimiento de los objetivos fijados por el Directorio y participar en la definición del plan estratégico de negocios. Adicionalmente el de conducir, supervisar y controlar la gestión de las gerencias departamentales y áreas dependientes de la Gerencia General a los efectos de alcanzar los resultados y la excelencia de los mismos. A su vez, el de responsabilizarse por la coordinación intergerencial, convocando para ello a todas las gerencias a participar de las reuniones necesarias para garantizar la correcta y oportuna implementación de los cambios y tareas requeridos por la Dirección.

En materia de gestión de riesgos en particular, debe asegurar que se desarrollen procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen

los riesgos en que incurre la Entidad. Además, debe asegurar que las actividades desarrolladas por la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.

Finalmente, la Gerencia General debe implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio, y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asignen se cumplen efectivamente.

- **Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento**

En base con lo establecido por los “Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras del B.C.R.A.”, la Entidad cuenta con una Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento. La Subgerencia tiene como principales funciones, entre otras, la de proponer y elevar al Comité de Gestión de Riesgos la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación tanto de los riesgos

internos como los externos a los que la Entidad se encuentra expuesta y corroborar su correcta implementación. A su vez, el de proponer al Comité de Gestión de Riesgos los límites e indicadores a utilizar para una adecuada gestión de riesgos, en función de los objetivos estratégicos institucionales y de la normativa vigentes.

Bajo la órbita de la Subgerencia se encuentra la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y esta desagregado en dos departamentos:

1. Departamento de Riesgo Operacional y Cumplimiento que contiene las áreas de Riesgo Operacional (i), Riesgo TI (ii) y Cumplimiento (iii).
2. Departamento de Riesgo Estructural que contiene las áreas de Riesgos Financieros (iv), Riesgo de Crédito (v) Riesgo Reputacional y Estratégico (vi).

- **Comité de Gestión de Riesgos**

El Comité de Gestión de Riesgos tiene como misión realizar un seguimiento del proceso integral para la gestión de riesgos a fin de lograr identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

Es responsable de revisar y aprobar las políticas de gestión de riesgos, de realizar un seguimiento de las actividades de la Gerencia General relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros y de asesorar al Directorio sobre los riesgos de la Entidad. Además, es responsable de observar en forma independiente el gerenciamiento de riesgos y alertar al gerente de gestión integral de riesgos sobre la administración de los mismos.

2.3 Canales para comunicar la cultura de riesgo dentro de la entidad

Considerando que el Banco se halla expuesto en el desarrollo de sus actividades a distintos riesgos que podrían traducirse en una disminución de su valor económico y patrimonial afectando su viabilidad financiera, el Directorio entiende la necesidad de crear un entorno para la administración integral del riesgo.

El entorno puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por el Directorio y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión de Riesgos, la Alta Gerencia y el personal, dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar al Banco, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito

de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

El entendimiento del riesgo global, su control eficaz y su gestión hacia un óptimo de rentabilidad / riesgo, sólo se puede alcanzar a partir de una gestión integrada del mismo, comprendiendo el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los distintos tipos de riesgo que enfrenta la Institución.

Las políticas, estrategias y procedimientos son de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la Entidad, por ello los responsables de las áreas implicadas aseguran que toda actividad realizada por ellas se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto.

Las estrategias y políticas definidas por el Directorio y el Comité de Gestión de Riesgos se traducen en procesos concretos que son incluidos en los manuales correspondientes, de manera que el personal involucrado en la operativa diaria comprenda los lineamientos y pueda cumplir con las políticas y procedimientos establecidos. Las funciones correspondientes se definen en el Manual de Misiones y Funciones.

Dicha estructura de Comité asegura que el Subgerente General, los Directores y todas las áreas involucradas conozcan la situación global de riesgo del Banco de forma de

evaluar los riesgos de manera comprehensiva, integrada e interrelacionada.

La estructura organizacional es consecuente con la estrategia y su efectiva implementación y contempla la asignación de responsabilidades específicas en la gestión de cada riesgo.

Además, el Banco fomenta la difusión de la cultura corporativa de riesgos a través de la publicación en el sitio de intranet de las estrategias, políticas, procedimientos, responsabilidades y gestión para la administración de todos los riesgos, a fin de que todas las áreas y funcionarios puedan tener acceso a las mismas.

2.4 Ámbito y principales características de los Sistemas de Medición del Riesgo

La Gestión de los Riesgos involucra el establecimiento de los procesos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los mismos. BANCO DE FORMOSA S.A. desarrollará un proceso viable, estable, eficiente y eficaz, a fin de identificar, medir, monitorear y mitigar este riesgo en todos los productos financieros y actividades que desarrolla en cada una de sus etapas.

Identificación

Es el proceso por el cual se identifican y consideran, para su posterior análisis, los diversos factores de riesgo.

Medición

Se define como el proceso encargado de valorar de manera cualitativa y cuantitativa los resultados brindados por las herramientas utilizadas. Dichas herramientas se desarrollan considerando los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, en las diferentes normativas emitidas sobre la materia. Asimismo, éstas son acordes a la dimensión, naturaleza y complejidad tanto de la Entidad como de sus exposiciones al Riesgo.

Monitoreo

Por medio de este proceso, se efectúa un seguimiento proactivo de los modelos utilizados para asegurar que los controles implementados para gestionar los Riesgos.

Mitigación

Es el proceso por el cual se evalúa la reducción de vulnerabilidad de la Entidad frente al Riesgo al que se encuentra expuesta, mediante diversos mecanismos/herramientas, tales como planes de acción y mitigadores específicos, y en relación a su perfil de riesgos. Para cada uno de los riesgos particulares bajo análisis, se establecerá el correspondiente proceso de identificación, medición, monitoreo y mitigación.

Asimismo, la Entidad gestiona y controla los riesgos de la siguiente forma:

- Formulación del apetito al riesgo, que tiene por objeto delimitar, de forma sintética y explícita, los niveles y tipologías de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad.
- Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de riesgos, que constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- Ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos del Banco a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

2.5 Descripción del proceso de divulgación de información sobre riesgos.

La Entidad cuenta con un procedimiento de reportes con el objeto de comunicar el marco de gestión y el perfil de cada uno de los riesgos a los niveles gerenciales, procurando el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio.

Por ello, cada una de las Áreas de la Subgerencia genera diferentes informes mediante las herramientas utilizadas e

información relevante que luego eleva mensualmente a la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos.

Esta Gerencia los analiza y remite con la misma periodicidad a la Subgerencia General y Gerencia General.

Asimismo, el Directorio recibe como mínimo en forma semestral reportes sobre la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos, elevados por el Gerente General.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibe información suministrada por la Subgerencia General de Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento que le permite efectuar un seguimiento sobre la exposición de la Entidad a los riesgos mencionados, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos –ellos determinados en los documentos de límites de gestión de riesgos– así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos de la Entidad.

El Comité de Gestión de Riesgos considera la información remitida por el Subgerente General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, que luego la eleva al Directorio, sobre el grado de cumplimiento y adecuación de las políticas y procedimientos, planes de contingencia y pruebas de estrés que se realizan en el Banco, y determina si las

modificaciones y medidas correctivas propuestas por él deben ser aplicadas.

2.6 Información cualitativa sobre Pruebas de Estrés

La Entidad cuenta con la aprobación y publicación de un documento denominado “Estrategia y Política de Pruebas de Estrés” cuyo contenido se resume a continuación.

La Entidad tiene como propósito alinearse bajo un modelo integral de gestión de riesgos mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Estos riesgos deben delimitarse y cuantificarse dentro del marco de la tolerancia al riesgo definido y aprobado por Directorio a través del Comité de Gestión de Riesgos.

Para ello la Entidad define a través de sus procesos de riesgo, las mediciones objetivas que permitan gestionar activamente los riesgos. La Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento propone las metas por tipo de riesgo al Comité de Gestión de Riesgos, éste debe aprobar las mismas y elevarlas a consideración del Directorio.

Dentro de este marco, la Entidad desarrolla un programa de pruebas de estrés que es ejecutado por la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento y cuya función es permitir comprender el perfil de riesgo del Banco y su capacidad de resistencia

ante perturbaciones de carácter interno y externo. Dado que las pruebas están basadas en escenarios hipotéticos que difícilmente ocurran en la realidad, son utilizadas conjuntamente con otras herramientas de gestión de riesgos para tomar decisiones fundamentadas.

El Comité de Gestión de Riesgos se informa acerca de los resultados obtenidos en las pruebas de estrés que le fueron presentados y los eleva a consideración del Directorio. Asimismo, el Directorio determina si el nivel de capital de la Entidad es adecuado para los riesgos asumidos, o si la situación amerita la activación de planes de contingencia.

Por otra parte, los resultados de las pruebas de estrés están reflejados en los límites y umbrales establecidos, los cuales una vez fijados son probados bajo escenarios de estrés.

El programa de pruebas de estrés tiene por objetivo, junto a otras herramientas de gestión:

- Brindar una evaluación prospectiva del riesgo.
- Promover la identificación y control del riesgo.

- Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos.
- Apoyar la comunicación externa e interna.
- Establecer los procedimientos de planeamiento del capital y la liquidez.
- Colaborar en la fijación de niveles de tolerancia al riesgo y de límites de exposición a cada uno de los riesgos.
- Facilitar el desarrollo de planes de contingencia y mitigación de los riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés.

Las pruebas de estrés, como parte de un enfoque integral, cumplen un rol muy importante en el refuerzo tanto del gobierno societario de las entidades como en su resistencia y la del sistema financiero en su conjunto. El alcance del programa incluye desde análisis simples de sensibilidad a los factores de riesgo hasta análisis más complejos que consideren la interacción de varios factores de riesgo en los escenarios de estrés.

Los resultados y las conclusiones obtenidas de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

Por otra parte, el Comité de Gestión de Riesgos, debe revisar el modelo desarrollado por la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento para evaluar los resultados posibles de nuevos productos, la suficiencia de capital de manera prospectiva y los riesgos de liquidez de fondeo ante posibles cambios en la coyuntura económica y financiera (escenarios estresados).

2.7 Estrategias y procesos para gestionar, cubrir y mitigar los riesgos derivados del modelo de negocio de la entidad y los procesos para vigilar su eficacia continua.

La Entidad ha definido una estrategia integral de gestión de riesgos y estrategias y políticas individuales para cada uno de los riesgos, que contemplan las particularidades de los riesgos bajo análisis, formalizando el proceso seguido por la Entidad.

Asimismo, la Entidad formula una política y estrategia específica para la gestión de cada uno de los Riesgos teniendo en cuenta su estructura organizacional, los principales lineamientos definidos en su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

Es voluntad la Entidad implementar una estrategia conservadora de los Riesgos que

permita atender sus compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y capital, tanto en condiciones de mercado normales como adversas. La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el liderazgo en la participación de intermediación financiera (captación de depósitos y colocación de préstamos) en la provincia.

Por ello, la Entidad establece el marco para la gestión integral de riesgos mediante:

- Adaptación de la estructura de la Entidad para la Gestión de los riesgos con una Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento.
- Generación y aprobación de estrategias y políticas para la gestión integral de los

riesgos, y estrategias y políticas particulares para cada uno de los riesgos definidos por la Entidad.

- Establecimiento de un proceso interno que les permita evaluar la adecuación de su capital en relación con su perfil de riesgo.
- Generación de un sistema de información adecuado para la medición de los riesgos, su evaluación y el reporte del tamaño, composición y calidad de las exposiciones.
- Establecimiento de límites de gestión de riesgos.
- Desarrollo de pruebas de estrés globales e individuales.
- Generación de planes de contingencia y políticas de gestión de situaciones de emergencia.
- Informe de autoevaluación del capital.

Formulario OV1: Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR).

Información Cuantitativa

Activos Ponderados por Riesgo		APR		Requerimientos mínimos de capital
		jun-18	mar-18	jun-18
1	Riesgo de crédito (excluido riesgo de contraparte)	5.546.817	5.160.185	479.245
2	- Del cual, con el método estándar (SA)	5.546.817	5.160.185	479.245
4	Riesgo de crédito de contraparte (CCR)			
5	- Del cual, con el método estándar el Riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR)			
11	Riesgo de Liquidación			
12	Exposiciones de titulización en la cartera de inversión			
16	Riesgo de Mercado	355.288	534.688	28.423
17	- Del cual, con el método estándar (SA)	355.288	534.688	28.423
19	Riesgo operacional	374.838	337.688	29.987
20	- Del cual, con el método del Indicador Básico	374.838	337.688	29.987
24	Ajuste mínimo (<<suelo>>)			
25	Total (1+4+11+12+16+19+24)	6.276.942	6.032.560	537.655

Sección 3 – Vínculos entre estados financieros y exposiciones reguladoras

Información Cualitativa

Formulario LI1: Diferencia entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras

Formulario LI1

CONCEPTO	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora	Valores contables de partidas		
			Sujetas al marco de riesgo de crédito	Sujetas al marco de riesgo de mercado	No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital
ACTIVO					
Efectivo y depósitos en Bancos	\$ 3.650.925	\$ 3.650.925	\$ 3.650.925	\$ 1.767.193	
Títulos Públicos y privados	\$ 3.767.497	\$ 3.767.497	\$ 3.767.497	\$ 3.767.497	
Préstamos	\$ 5.526.904	\$ 5.526.904	\$ 5.526.904	\$ 7.546	\$ 54.183
Otros Créditos por Intermediación Financiera	\$ 288.010	\$ 288.010	\$ 288.010	\$ 866	
Créditos por Arrendamientos financieros	\$ 9.889	\$ 9.889	\$ 9.889	\$ 9.889	
Participaciones en otras sociedades	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Créditos Diversos	\$ 184.037	\$ 184.037	\$ 184.037	\$ 19.926	
Bienes de Uso	\$ 291.474	\$ 291.474	\$ 291.474		
Bienes Diversos	\$ 3.586	\$ 3.586	\$ 3.586		
Bienes Intangibles	\$ 263.299	\$ 263.299			\$ 263.299
Partidas pendientes de imputación	\$ 10.775	\$ 10.775			\$ 10.775
Otros activos					
Activo total	13.996.396	13.996.396	13.722.322	5.563.027	328.257
PASIVO					
Depósitos	\$ 11.811.292	\$ 11.811.292		\$ 1.769.315	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	\$ 420.328	\$ 420.328		\$ 738	
Obligaciones Diversas	\$ 320.450	\$ 320.450			
Previsiones	\$ 19.677	\$ 19.677			
Obligaciones negociables subordinadas	\$ 0	\$ 0			
Partidas pendientes de imputación	\$ 13.094	\$ 13.094			
Otros pasivos					
Pasivo total	12.584.841	12.584.841	0	1.770.052	0

Formulario LI2: Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros

Formulario LI2

CONCEPTO	TOTAL	PARTIDAS SUJETAS A:	
		Marco de riesgo de crédito	Marco de riesgo de mercado
1 Importe correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	13.996.396	13.722.322	5.563.027
2 Importe correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	1.770.052	-	1.770.052
3 Importe neto en el ámbito de consolidación reguladora	12.226.344	13.722.322	3.792.975
4 Importe de partidas fuera de balance	-	-	-
5 Diferencias de valoración			
6 Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2			
7 Diferencias debidas a la consideración de las provisiones			
8 Diferencias debidas a filtros prudenciales			
9			
10 Activo total	12.226.344	13.722.322	3.792.975

Sección 5 – Parámetros de supervisión macroprudencial.

La entidad no está calificada por el Banco Central de la República Argentina como una institución de importancia sistémica local (D-SIBs) o de importancia sistémica global (G-

SIBs), a su vez no registra una exposición internacional que requiera un capital adicional, por lo que no posee un margen de cobertura de capital contracíclico.

Sección 6 – Coeficiente de apalancamiento.

Formulario LR1 – Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.

N.º fila	Código	Concepto	Importe
1	10100	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	13.996.399
2	10200	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	0
3	10300	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	0
4	10400	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	0
5	10500	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	0
6	10600	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	0
7	10701	Otros ajustes. Participaciones	-1.044
	10702	Otros ajustes. Gastos de Organización y desarrollo	-263.299
	10703	Otros ajustes. Partidas Pendientes de imputación Otras	-10.775
	10704	Otros ajustes. Provisiones cartera normal	54
8	10000	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	13.721.335

Formulario LR2: Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento.

N.º fila	Código	Concepto	Importe
Exposiciones en el balance			
1	21100	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	13.892.670
2	21200	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1).	-275.118
3	21000	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)	13.617.552
Exposiciones por derivados			
4	22100	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0
5	22200	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	0
6	22300	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.	0
7	22400	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).	0
8	22500	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).	0
9	22600	Monto nocional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos.	0
10	22700	(Reducciones de nocionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos).	0
11	22000	Total de las exposiciones por derivados	0
Operaciones de financiación con valores (SFTs)			
12	23100	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	103.783
13	23200	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	0
14	23300	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.	0
15	23400	Exposición por operaciones en calidad de agente.	0
16	23000	Total de las exposiciones por Sets	103.783
Exposiciones fuera del balance			
17	24100	Exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto.	0
18	24200	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).	0
19	24000	Total de las exposiciones fuera del balance	0
Capital y Exposición total			
20	30000	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	1.032.607
21	20000	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19).	13.721.335
Coeficiente de Apalancamiento			
22	40000	Coeficiente de Apalancamiento	0,08
Información adicional			
23	50100	Otras exposiciones titulizadas	0
24	50200	Posiciones por otras exposiciones titulizadas	0

Sección 7 – Liquidez

Divulgación cualitativa

Política de Liquidez del Banco:

De acuerdo con el documento de “Estrategia y Políticas de Gestión Integral de Riesgos”, el Banco cuenta con un esquema de indicadores que permite detectar el nivel a partir del cual se identifica un riesgo potencial para la liquidez de la Entidad para poder tomar acciones preventivas y disminuir en el mayor grado posible las deficiencias de fondos cuando las mismas ya se han materializado.

A fin de monitorear y controlar el riesgo de liquidez al que se enfrenta el Banco, preservando su supervivencia en situaciones límite, la Entidad ha establecido una serie de umbrales y límites para un conjunto de variables que son reportadas diariamente a los integrantes del Comité de Gestión de Riesgos y a la Gerencia General:

Por su parte, el Comité de Políticas de Liquidez del Banco establece en lo referente al riesgo de liquidez los siguientes lineamientos:

- ❖ Integración: Es un objetivo prioritario cumplir con los límites normativos de efectivo mínimo del BCRA. Entonces, la integración de efectivo es función de los límites resultantes y no de decisiones de política de liquidez. Para ello se requiere de un seguimiento diario de estos límites para evitar incumplimientos y simultáneamente optimizar el uso de los fondos.
- ❖ Caja: El efectivo no genera ingresos financieros, pero se requiere como insumo básico e indispensable para la operatoria diaria del Banco. Debe mantenerse un equilibrio que asegure el normal abastecimiento de efectivo en ATMs y sucursales y al mismo tiempo evite la inmovilización excesiva de efectivo. Al analizar la información retrospectiva y prospectivamente y teniendo en cuenta características idiosincráticas de nuestros clientes y situaciones particulares (abastecimiento de billetes en el Tesoro regional y pago de aguinaldo), se puede identificar el comportamiento de la demanda de efectivo a lo largo de cada mes.
- ❖ Excedente de Corto Plazo: Se consideran a todos los activos líquidos con un plazo de vencimiento a 7 días y de muy bajo riesgo. Estos activos líquidos tienen que cumplir principalmente el rol de asistencia a la Caja para cubrir eventuales necesidades de efectivo y salidas previsibles (estacionales) de depósitos. Las operaciones financieras comprendidas son: Pases, Repo, Call, Cauciones bursátiles y cualquier otro activo financiero con vencimiento dentro de los 7 días corridos.
- ❖ Excedente de Mediano Plazo: Se consideran a todos los activos que sean de bajo riesgo, alta liquidez y con una duration menor a 1 año. Deben

ser activos líquidos ya que puede llegar el caso de que el Banco deba desprenderse de los mismos para cubrir necesidades extraordinarias de liquidez. Como el plazo de la inversión es mayor que los activos de corto, se espera obtener una mayor rentabilidad.

El monto a invertir en estos activos surgirá de las siguientes consideraciones y de la decisión de este Comité. Como el Banco pretende tener una política de liquidez conservadora, se recomienda que algunas de estas inversiones tengan como vencimiento 10 días previos a finalizar cada mes (que es cuando estacionalmente mayores fondos se necesitan para afrontar el cronograma de pagos) o alternatively estar calzados a un pasivo con vencimiento cierto, como por ejemplo los plazos fijos del Sector Público.

Los tipos de activos incluidos son: LEBAC, NOBAC, Call, Repo y Cauciones Bursátiles con vencimiento superior a los 7 días, y Títulos públicos del Gobierno Nacional que cumplan las características antes mencionadas.

Asimismo, el Comité establece como límite vigente para la administración de la liquidez:

Integración de Liquidez: Límite Normativo.

En lo que respecta a la gestión del riesgo de liquidez, la estructura establecida por el Comité de Riesgos de límites y umbrales se encuentra expresada en términos relativos y absolutos.

- ❖ Excedente de Largo Plazo en Moneda Nacional: Son inversiones que pretenden buscar una mayor rentabilidad. Estas posiciones son estratégicas. Al presentar una mayor volatilidad, no es aconsejable su uso para atender necesidades transitorias de liquidez. Los activos que pueden componer esta cartera son: Títulos Públicos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Provinciales, Fideicomisos Financieros, Obligaciones Negociables, Cartera de préstamos con código de descuento y aportes a Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).
- ❖ Posición en Moneda Extranjera: Estas inversiones corresponden a la tenencia de billetes, divisas, operaciones a término, dólares MEP, títulos públicos del Gobierno Nacional y de Gobiernos Provinciales, Fideicomisos Financieros y Obligaciones Negociables, las cuales tienen el objeto de cobertura de una parte del patrimonio en moneda dura, además de la rentabilidad por operaciones y diferencias de cambio.

En cuanto al umbral, se aplica el siguiente esquema:

- Umbral **relativo**, expresado como un porcentaje sobre diferentes variables.

En el caso del límite, se aplica un esquema similar:

- Límite **relativo**, expresado como un porcentaje sobre diferentes variables.

Dicha estructura se establece sobre los siguientes indicadores:

- **Exigencia de Efectivo Mínimo Normativa vs Integración**

Exigencia de Efectivo Mínimo – Integración

Este indicador permite monitorear la evolución del efectivo mínimo mantenido por cada período, en relación con el requisito normativo exigido.

Se consideran todas las líneas de integración de efectivo mínimo, tanto en pesos como en moneda extranjera y la exigencia normativa de Efectivo Mínimo vigente para el período.

- **Activos Líquidos / Pasivos Líquidos sin Plazos Fijos del Sector Público**

Disponibilidades + Títulos Públicos + Préstamos al Sector Financiero – Plazos Fijos Sector Público
Depósitos Totales – Plazos Fijos Sector Público

Permite monitorear la evolución de los activos líquidos, en relación con los depósitos totales. Se pueden plantear variantes, incluyendo el ratio de liquidez, pero sobre depósitos exigibles, depósitos del Sector Público, Plazos Fijos, Cuentas a la Vista, etc.

Se tienen en cuenta las disponibilidades más los activos detallados como liquidez inmediata. La medición se hace en forma diaria y el reporte según la periodicidad definida por los comités.

- **Activos Líquidos / Activos Totales**

Disponibilidades + Títulos Públicos + Préstamos al Sector Financiero
Activos Totales

Se utiliza para monitorear la evolución de los activos considerados líquidos, en función del activo total.

Inicialmente, se deben definir cuáles son los activos considerados líquidos. Esta definición debe incluir la capacidad de liquidar inmediatamente el activo sin afectar su valor contable o de realización.

Este ratio es empleado sólo a modo de seguimiento, por tanto, no se han establecidos límites y umbrales al respecto.

- $LCR = \frac{FALAC \text{ (valor del fondo de activos líquidos de alta calidad)}}{SENT \text{ (salidas de efectivo netas totales)}}$

Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)

A partir de enero de 2015 el Banco cuenta con un adecuado fondo de activos líquidos de alta calidad (FALAC o "stock of high-quality liquid assets -HQLA-") libres de restricciones, que puedan convertirse en efectivo en forma inmediata a fin de cubrir sus necesidades de liquidez durante un período de 30 días, para lo cual debe prever posibles descargos en los flujos de efectivo que puedan surgir dentro de ese período y garantizar la disponibilidad de suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrirlos. Estos componentes tienen distintos ponderadores asociados a su solvencia y rápida realización.

Este ratio de cobertura de liquidez (LCR) en función de los lineamientos establecidos por el Comité de Basilea debe ser mayor o igual a 1 (es decir, el fondo de activos líquidos de alta calidad no deberá ser inferior a las salidas de efectivo netas totales) y en tal sentido el

Comité ha adoptado el umbral y el límite para este ratio.

Esta información se genera mensualmente y se monitorea. Las Políticas de liquidez prevé los procedimientos a emplear para evaluar con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la entidad en el contexto del mercado, con la consecuente revisión de las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios y el Responsable gestionará la liquidez y la gestión del LCR.

Análisis de Depósitos Operativos

El método para la determinación de los Depósitos Operativos, surge de la diferencia entre los valores máximos y mínimos de cada mes de los Depósitos a la Vista sobre el promedio mensual de los mismos. Y sobre estos promedios mensuales, a su vez, se calcula el promedio anual, valor porcentual que servirá para calcular en el periodo siguiente el importe de los Dep. Operativos. Entendiéndose por periodo siguiente, cualquier día, mes o fecha de corte que se desee analizar del año siguiente.

Quedando los Depósitos Públicos separados en:

Depósitos Operativos: es el producto del saldo de Depósitos a la Vista por el Coeficiente de D. Operativos (determinado en base al año anterior).

$$D.OP: DEP VISTA \times \%D.O$$

Depósitos No Operativos: es el resultado de la suma de los PF del Sector Públicos más el producto del saldo de Depósitos a la Vista por 1 menos el Coeficiente de D. Operativos.

$$D. No OP: PF + DEP VISTA \times (1 - \%D.O)$$

La ventaja de esta separación implica menores salidas y mayor Ratio de Cobertura de Liquidez, haciendo una asignación más eficiente a la utilizada en cálculos anteriores.

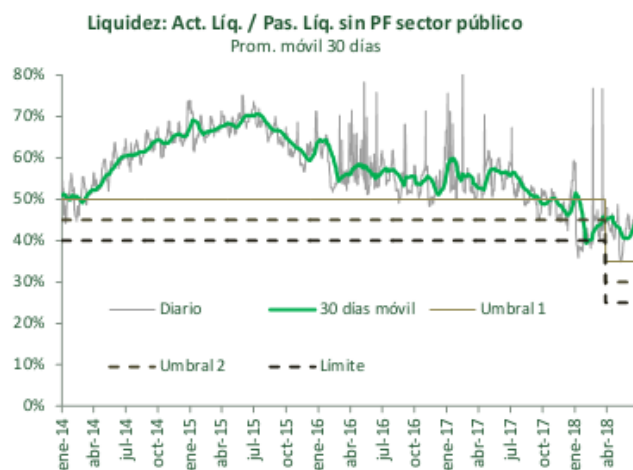
Divulgación cuantitativa

RATIOS ESTRATÉGICOS DE LIQUIDEZ

Datos al 30-jun-18

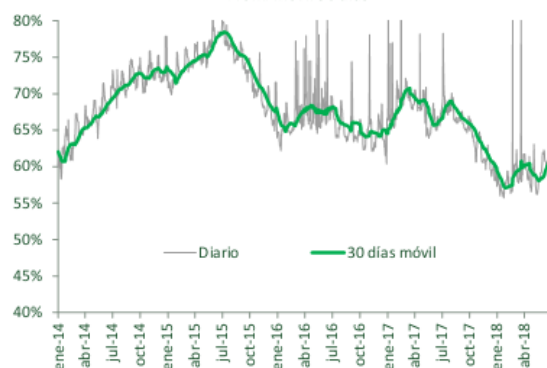
	Diario	Prom. Móvil 15 días	Prom. Móvil 30 días	Prom. Móvil 60 días
1 AL / PL sin PF Spúb.	51,7	44,3	43,0	41,9
2 AL / PL sin PF Spúb. AR\$	50,3	43,0	41,3	41,2

	Diario	Prom. Móvil 15 días	Prom. Móvil 30 días	Prom. Móvil 60 días
1 AL / PL	64,7	61,6	61,3	59,7
2 AL / PL AR\$	58,0	52,3	54,3	39,8
3 Disp AR\$ / Dep. Tot.	15,2	18,0	15,5	17,3
4 Disp Tot. / Dep. Tot.	27,2	35,2	31,3	33,4
5 Disp AR\$+ Exc. CP / Dep. Tot.	15,8	18,4	15,8	16,9
6 Disp AR\$+ Exc.CP+ Exc.MP / Dep.	45,9	39,4	45,1	31,9
7 Dep.Pcos / Dep.Tot.	44,7	60,0	60,3	45,9
8 PF Pcos / Dep.Tot.	26,9	26,9	26,9	33,3



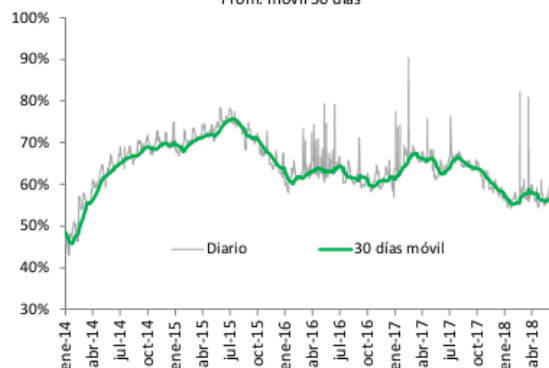
Activos Lq. / Pasivos. Lq.

Prom. móvil 30 días



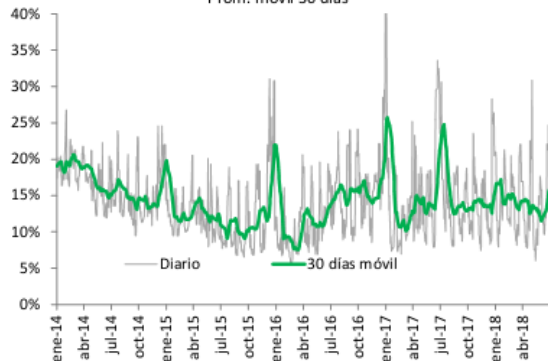
Activos Lq. / Pasivos Lq. denominados en AR\$

Prom. móvil 30 días



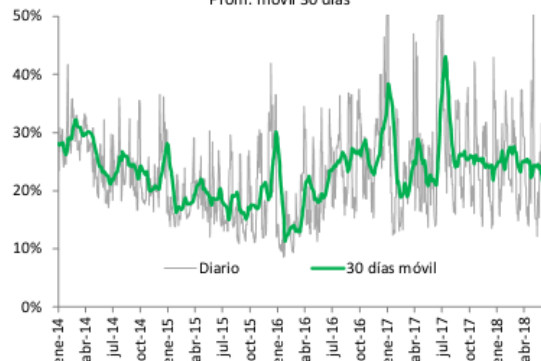
Disponibilidades en AR\$ / Dep. Totales

Prom. móvil 30 días



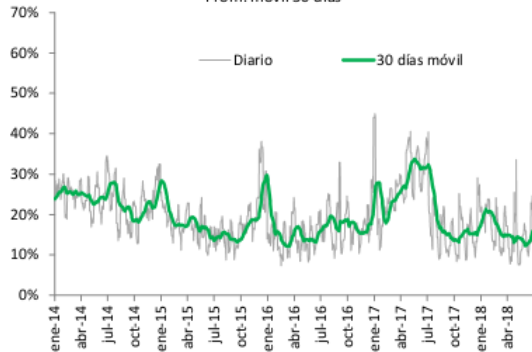
Disponibilidades \$ / Dep. Vista

Prom. móvil 30 días



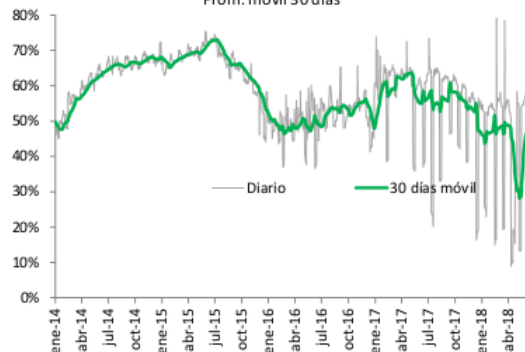
Disp. en AR\$ + Excedente de CP / Dep. Totales

Prom. móvil 30 días



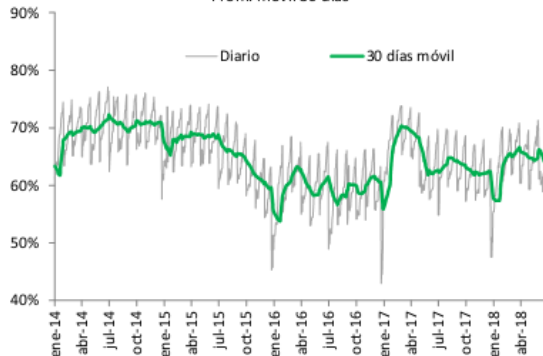
Disp. en AR\$ + Exc. CP + Exc. MP + / Dep. Totales

Prom. móvil 30 días



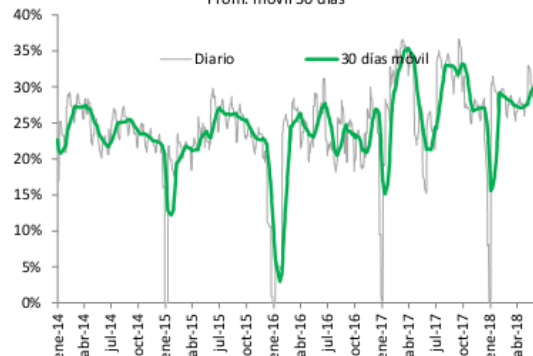
Dep. Públicos / Dep. Totales

Prom. móvil 30 días



Dep. Públicos a PF / Dep. Totales

Prom. móvil 30 días



Formulario LIQ1: Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR).

COMPONENTE	NO PONDERADO	PONDERADO
	Prom. 2º Trimestre	Prom. 2º Trimestre
ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA CALIDAD		
1 Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)	5.850.453	5.723.055
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs, de los cuales:	3.062.170	178.579
3 Depósitos estables	2.366.087	126.970
4 Depósitos menos estables	696.082	51.609
5 Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	5.436.381	3.390.528
6 Depósitos operativos (todas las contrapartes)	1.986.513	511.276
7 Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	-	-
8 Deuda no garantizada	3.449.868	2.879.252
9 Fondeo mayorista garantizado	-	-
10 Requisitos adicionales, de los cuales:	3.094.459	24.543
11 Salidas relacionadas con posiciones de derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12 Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	2.034	2.034
13 Facilidades de crédito y liquidez	-	-
14 Otras obligaciones de financiamiento contractual	12.895	12.895
15 Otras obligaciones de financiamiento contingente	3.079.530	9.614
16 SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	11.593.010	3.593.649
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Crédito garantizado (operaciones de pase)	38.314	3.720
18 Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	803.070	406.197
19 Otras entradas de efectivo	-	-
20 ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	841.385	409.917
21 FALAC TOTAL	5.850.453	5.723.055
22 SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES	10.751.625	3.183.733
23 RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	54%	180%

Si bien la entidad no forma parte del Grupo A considerados bancos internacionalmente activos, ha decidido seguir calculando el ratio como una herramienta más para gestionar su liquidez. La entidad calcula el ratio al último día de cada mes, y el cuadro precedente refleja el promedio simple de la información correspondiente al último día de cada mes del trimestre.

Sección 8 – Riesgo de Crédito

1. Información general sobre el Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Definición del Riesgo de Crédito

El Banco adopta como propia la siguiente definición del Riesgo de Crédito del Banco Central de la República Argentina, alineada con lo definido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria: “Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales”.

El Riesgo de Crédito está presente en las operaciones dentro y fuera de balance. También está presente en el riesgo de liquidación, es decir cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado.

Al efecto, se reconocen como factores de Riesgo de Crédito:

- 1) El monto de la exposición en el momento del incumplimiento.
- 2) Los recuperos obtenidos por la Entidad, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo que respaldan la

operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.

Gestión del riesgo de crédito

Se entiende por Gestión del Riesgo de Crédito al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversos procesos, entre ellos: el otorgamiento de las financiaciones, su seguimiento posterior y, en el caso de incumplimiento, su recupero.

La evaluación de los deudores y de las financiaciones debe realizarse de manera individual al momento de su originación, mientras que su seguimiento posterior se realizará en forma individual o por líneas de crédito o segmentos, dependiendo del tamaño de la exposición y del tipo de deudor.

Políticas y estrategias

Estas Estrategias y Políticas constituyen el instrumento de normas y control para lograr una estructura sólida que garantice el adecuado cumplimiento de estándares de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del Riesgo de Crédito inherente al negocio. Comprenden los

lineamientos a seguir para la administración del Riesgo de Crédito. Esta gestión debe realizarse a nivel del total de financiaciones de la Entidad en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales.

BANCO DE FORMOSA S.A., formula su estrategia para la Gestión de Riesgo de Crédito, teniendo en cuenta su Visión, Misión y estructura organizacional.

Visión: ser un organización económica privada líder, elegida cada día por nuestros clientes y orgullosa de contribuir al bienestar de las familias, la prosperidad de las empresas y el desarrollo regional.

Misión: brindar servicios financieros de calidad a nuestros clientes con una gestión responsable y eficiente, siendo patrimonialmente sólidos y comprometidos con la comunidad.

La Entidad tiene como objetivo estratégico el incremento de la rentabilidad y el aumento del patrimonio en términos reales a través de un control de la rentabilidad real por producto y la medición de los retornos de cada producto en función al riesgo asumido y al capital requerido para sustentar su crecimiento.

El mercado objetivo está conformado por el segmento Familia y Pyme, siendo el primero el de mayor contribución a los ingresos financieros y por servicios. El alto grado de

especialización permite mantener estándares adecuados de otorgamiento, evaluación, seguimiento y control.

La Entidad tendrá una estrategia expansiva en nuevos productos manteniendo el perfil de riesgo conservador en la selección y diseño de los mismos.

Asimismo, medirá las concentraciones en sus carteras y efectuará un análisis al respecto, así como también, sobre sus eventuales mitigadores.

BANCO DE FORMOSA S.A. tiende a un seguimiento exhaustivo de la cartera en general y los clientes en particular, a fin de posibilitar medidas correctivas preventivas o de gestión de recupero, manteniendo una elevada calidad de la cartera y una adecuada cobertura con provisiones y, de resultar viables, garantías preferidas.

Políticas para el tratamiento del riesgo de crédito

La entrada en vigor de la nueva regulación en materia de Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras emitida por el órgano rector, establece que las mismas, deberán contar con un proceso integral para la Gestión de Riesgos.

En función de ello y siguiendo las buenas prácticas contenidas en los lineamientos establecidos, la Entidad ha robustecido el

marco de gerenciamento de riesgos, a través de la fijación de líneas claras de actuación tendientes a optimizar la creciente competitividad de las unidades de proceso que conforman la organización.

Responsabilidades

La Estrategia y Políticas de Gerenciamiento del Riesgo de Crédito se aplican a todas las actividades y negocios del BANCO DE FORMOSA S.A., que puedan generar pérdidas a raíz de incumplimientos del deudor o contraparte en sus obligaciones contractuales.

Todo el personal involucrado en el proceso debe entender claramente el enfoque adoptado por la Entidad para el otorgamiento y la administración de los créditos y debe cumplir con las políticas y procedimientos establecidos.

Proceso de Gestión del Riesgo de Crédito

BANCO DE FORMOSA S.A. desarrolla un proceso viable, estable, eficiente y eficaz, a fin de identificar, medir, monitorear y mitigar este riesgo en todos los productos financieros y actividades que desarrolla en cada una de sus etapas.

Identificación

Es el proceso por el cual se identifican y consideran, para su posterior análisis, los factores de Riesgo de Crédito, tales como el

monto de la exposición en el momento del incumplimiento y los recuperos obtenidos por la Entidad, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.

Medición

Se define como el proceso encargado de valorar de manera cualitativa y cuantitativa los resultados brindados por las herramientas utilizadas, tales como los impactos en defaults, con el fin de evaluar objetivamente los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad. Dichas herramientas se desarrollan considerando los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, en las diferentes normativas emitidas sobre la materia. Asimismo, éstas son acordes a la dimensión, naturaleza y complejidad tanto de la Entidad como de sus exposiciones al Riesgo de Crédito.

Monitoreo

Por medio de este proceso, se efectúa un seguimiento proactivo de los modelos utilizados para asegurar que los controles implementados para gestionar el Riesgo de Crédito, están funcionando correctamente, al igual que los niveles de riesgo asumido, los cuales se monitorean a través de los indicadores de riesgo.

Mitigación

Es el proceso por el cual se evalúa la reducción de vulnerabilidad de la Entidad frente al Riesgo de Crédito al que se encuentra expuesta, mediante diversos mecanismos/herramientas, tales como planes de acción y mitigadores específicos, y en relación a su perfil de riesgos.

Posiciones vencidas y deterioradas, enfoque para constitución de provisiones

La entidad, a efectos contables y para la determinación de provisiones por incobrabilidad toma las definiciones del BCRA para determinar las posiciones vencidas y deterioradas, de esta forma cumple con los porcentajes de provisionamiento establecidos en la normativa vigente.

No obstante, con el objetivo de analizar la suficiencia de las provisiones mínimas normativas, se analizan los resultados del modelo de Pérdida Esperada y, en caso de ser necesario, se ajustan los niveles de provisionamiento.

La Entidad implementa sistemas de información y técnicas analíticas que permitan medir el Riesgo de Crédito de todas las financiaciones y deudores, dentro y fuera de balance, a nivel individual y de cartera. Adicionalmente, estos sistemas permiten seguir las exposiciones en función de los límites establecidos, detectar aquellas que se

aproximen a dichos valores e informar sobre las excepciones de manera oportuna y adecuada. En cuanto a las técnicas de medición, las mismas identifican y reconocen el deterioro en la calidad crediticia de forma temprana. Sus resultados contribuyen a evaluar el nivel de provisiones. Además se evalúa el nivel de capital económico a los efectos de una adecuada cobertura frente a las pérdidas esperadas e inesperadas, respectivamente.

Adicionalmente, los Departamentos de Análisis Crediticio y Cobranzas emiten reportes de manera mensual conteniendo, entre otros temas:

- Total de gestiones realizadas por cada gestor de cobranzas.
 - Cobros y Refinanciaciones, explicitando el total de cobros en efectivo y el total de refinanciaciones de cada mes (que no incluya refinanciación de refinanciaciones).
- Asimismo, en forma mensual, se elabora la siguiente información para toma de conocimiento del Directorio:
- Detalle de las asistencias que superan el 2,5% de la RPC del Banco del mes anterior al que correspondan, mostrando deuda, situación y previsión.
 - Detalle de las asistencias a clientes vinculados, abierto por situación y asistencia actual.

Divulgaciones Cuantitativas

Distribución Geográfica por zonas significativas por principales tipos de posiciones crediticias:

A efectos de la identificación de las Sucursales y exposiciones crediticias, se han agrupado en 4 zonas: geográficas:

ZONA 1.- FORMOSA CAPITAL

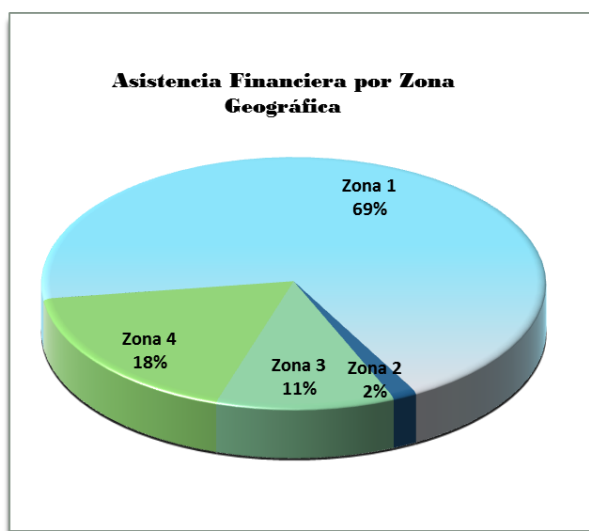
ZONA 2.- BUENOS AIRES

ZONA 3.- CLORINDA - LAGUNA BLANCA – GRAL. MANUEL BELGRANO

ZONA 4.- LAS LOMITAS – EL COLORADO – FONTANA – PIRANE – ING. JUAREZ

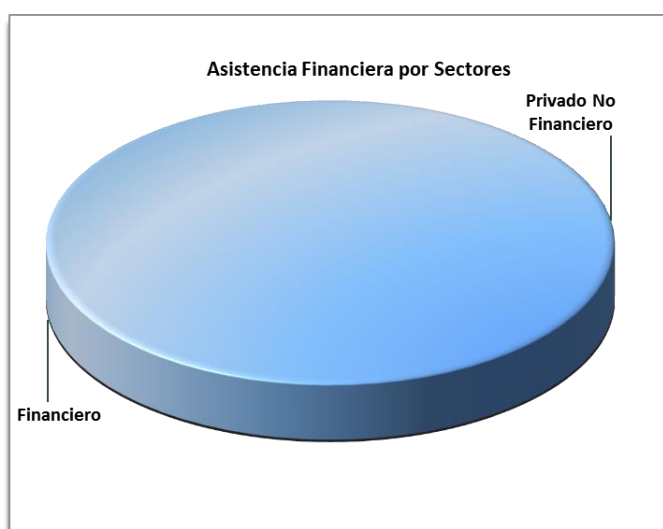
ZONA GEOGRAFICA	Préstamos a sola firma		Préstamos Hipotecarios		Préstamos Prendarios		Descuento de Dctos	
	Clientes	Deuda	Clientes	Deuda	Clientes	Deuda	Clientes	Deuda
Zona 1	29.757	\$ 2.372.686	26	\$ 35.536	1.849	\$ 238.570	56	\$ 144.814
Zona 2	77	\$ 51.532	2	\$ 1.249	3	\$ 634	2	\$ 21.292
Zona 3	8.012	\$ 458.981	5	\$ 4.269	226	\$ 30.432	5	\$ 162
Zona 4	9.647	\$ 689.481	6	\$ 4.611	264	\$ 37.743	10	\$ 6.374
Totales	47.493	\$ 3.572.680	39	\$ 45.665	2.342	\$ 307.378	73	\$ 172.642

ZONA GEOGRAFICA	Adelantos en Cta.Cte.		Tarjeta de Crédito		Interfinancieros		Totales	
	Clientes	Deuda	Clientes	Deuda	Clientes	Deuda	Clientes	Deuda
Zona 1	1.105	\$ 185.260	51.538	\$ 988.195	0	\$ 0	84.331	\$ 3.965.060
Zona 2	33	\$ 7.209	114	\$ 7.869	0	\$ 0	231	\$ 89.785
Zona 3	299	\$ 17.627	11.902	\$ 143.171	0	\$ 0	20.449	\$ 654.642
Zona 4	410	\$ 24.602	17.031	\$ 258.820	0	\$ 0	27.368	\$ 1.021.630
Totales	1.847	\$ 234.698	80.585	\$ 1.398.055	0	\$ 0	132.379	\$ 5.731.118



Asistencia Financiera por Sectores:

ASISTENCIA FINANCIERA POR SECTOR ECONOMICO / CONTRAPARTE	TOTAL	%
Privado No Financiero	\$ 9.002.015	100,0%
Financiero	\$ 0	0,0%
Público No Financiero – Nacional	\$ 0	0,0%
Público No Financiero – Provincial	\$ 0	0,0%
Público No Financiero – Municipal	\$ 0	0,0%
TOTAL GENERAL	\$ 9.002.015	100%

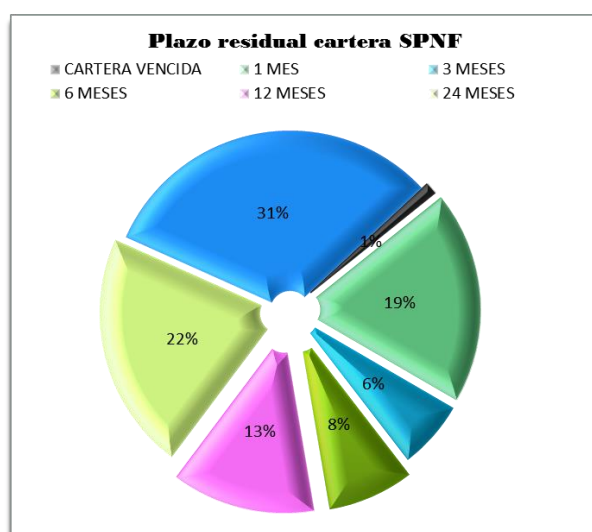


Desglose por Vencimiento Contractual de los Principales Tipos de Préstamos Amortizables:

Rubro	Meses							Años	
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7 al 12	Año 2	más de 24 meses
Personales	\$ 156.495	\$ 62.812	\$ 177.646	\$ 175.280	\$ 172.149	\$ 169.077	\$ 970.759	\$ 1.689.478	\$ 2.757.798
Sola firma	\$ 121.209	\$ 44.496	\$ 46.089	\$ 38.710	\$ 46.970	\$ 77.647	\$ 164.742	\$ 122.275	\$ 77.852
Hipotecarios	\$ 2.360	\$ 2.670	\$ 3.549	\$ 2.845	\$ 3.285	\$ 2.717	\$ 15.236	\$ 16.574	\$ 7.888
Prendarios	\$ 17.857	\$ 17.461	\$ 18.414	\$ 17.843	\$ 17.577	\$ 16.003	\$ 93.042	\$ 133.915	\$ 109.897
Totales	\$ 297.921	\$ 127.439	\$ 245.698	\$ 234.678	\$ 239.981	\$ 265.444	\$ 1.243.778	\$ 1.962.243	\$ 2.953.436

Por Sectores:

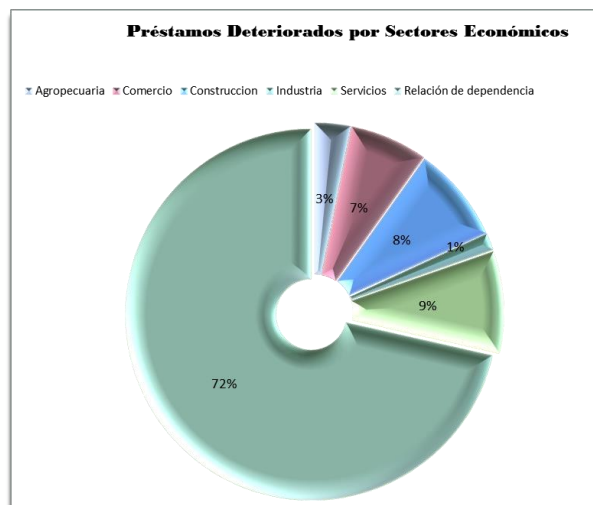
PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO								
CONCEPTO	CARTERA VENCIDA	1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MÁS DE 24 MESES	TOTAL
SECTOR FINANCIERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	\$ 91.895	\$ 278.459	\$ 457.634	\$ 644.123	\$ 1.069.722	\$ 1.773.080	\$ 2.634.017	\$ 6.948.930
	1%	4%	7%	9%	15%	26%	38%	100%
TOTAL	\$ 91.895	\$ 278.459	\$ 457.634	\$ 644.123	\$ 1.069.722	\$ 1.773.080	\$ 2.634.017	\$ 6.948.930



Préstamos con deterioro por Principales Sectores Económicos:

ACTIVIDAD ECONOMICA	Préstamos a sola firma		Préstamos Hipotecarios		Préstamos Prendarios		Descuento de Dctos	
	Deuda	Previsión	Deuda	Previsión	Deuda	Previsión	Deuda	Previsión
Agropecuaria	\$ 2.233	\$ 551	\$ 2.110	\$ 63	\$ 1.661	\$ 353	\$ 226	\$ 11
Comercio	\$ 9.496	\$ 4.465	\$ 4.288	\$ 2.577	\$ 962	\$ 156	\$ 0	\$ 0
Construccion	\$ 8.424	\$ 1.502	\$ 1.960	\$ 1.154	\$ 2.551	\$ 203	\$ 7.272	\$ 397
Industria	\$ 3.418	\$ 394	\$ 0	\$ 0	\$ 609	\$ 18	\$ 65	\$ 3
Servicios	\$ 13.101	\$ 4.513	\$ 0	\$ 0	\$ 4.398	\$ 740	\$ 0	\$ 0
Relación de dependencia	\$ 137.422	\$ 53.479	\$ 0	\$ 0	\$ 28.143	\$ 3.934	\$ 0	\$ 0
Totales	\$ 174.095	\$ 64.904	\$ 8.357	\$ 3.794	\$ 38.323	\$ 5.403	\$ 7.562	\$ 411

ACTIVIDAD ECONOMICA	Adelantos en Cta.Cte.		Tarjeta de Crédito		Totales	
	Deuda	Previsión	Deuda	Previsión	Deuda	Previsión
Agropecuaria	\$ 2.397	\$ 512	\$ 1.616	\$ 409	\$ 10.242	\$ 1.899
Comercio	\$ 4.010	\$ 1.435	\$ 3.345	\$ 1.361	\$ 22.101	\$ 9.993
Construccion	\$ 6.917	\$ 1.570	\$ 548	\$ 90	\$ 27.671	\$ 4.915
Industria	\$ 387	\$ 77	\$ 375	\$ 100	\$ 4.854	\$ 592
Servicios	\$ 3.113	\$ 1.221	\$ 8.575	\$ 3.163	\$ 29.186	\$ 9.637
Relación de dependencia	\$ 3.285	\$ 1.102	\$ 66.794	\$ 25.123	\$ 235.644	\$ 83.638
Totales	\$ 20.110	\$ 5.916	\$ 81.253	\$ 30.246	\$ 329.699	\$ 110.674



Pases a Ctas. De Orden y Bajas por Rubro junio 2018

RUBRO	CANTIDAD	IMPORTE	BAJAS	IMPORTE BAJA
Préstamos Personales	30	\$ 313.054	0	\$ -
Préstamos Personales del banco	0	\$ -	0	\$ -
Préstamos a sola firma	0	\$ -	0	\$ -
Préstamos Gtia. Hipotecaria	0	\$ -	0	\$ -
Préstamos Gtia. Prendaria	0	\$ -	0	\$ -
Préstamos Prendarios	1	\$ 211.966	0	\$ -
Descuento de Dctos.	0	\$ -	0	\$ -
Créditos Cedidos	0	\$ -	0	\$ -
Adelantos en Cta.Cte.	1	\$ 909	0	\$ -
Tarjeta de Crédito	39	\$ 464.699	0	\$ -
TOTALES	71	\$ 990.628	0	\$ -

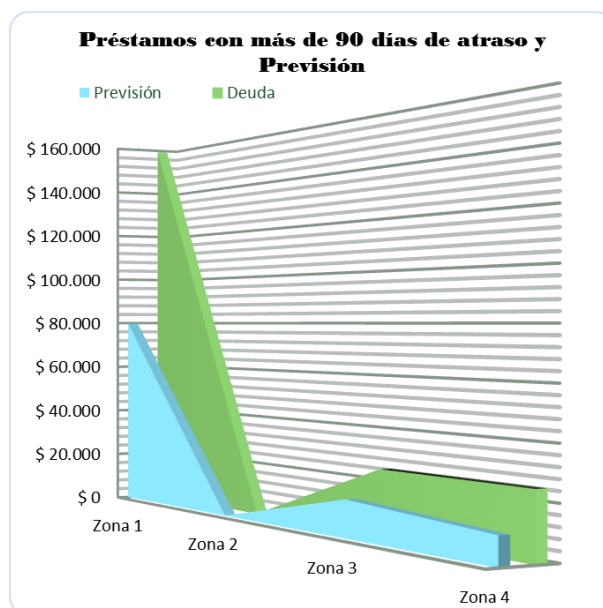
Pases a Ctas. De Orden y Bajas por Rubro acumulado junio 2018

RUBRO	CANTIDAD	IMPORTE	BAJAS	IMPORTE BAJA
Préstamos Personales	120	\$ 1.655.637	0	\$ -
Préstamos Personales del banco	0	\$ -	0	\$ -
Préstamos a sola firma	1	\$ 31.667	0	\$ -
Préstamos Gtia. Hipotecaria	0	\$ -	0	\$ -
Préstamos Gtia. Prendaria	0	\$ -	0	\$ -
Préstamos Prendarios	6	\$ 724.431	0	\$ -
Descuento de Dctos.	0	\$ -	0	\$ -
Créditos Cedidos	0	\$ -	0	\$ -
Adelantos en Cta.Cte.	3	\$ 29.144	0	\$ -
Tarjeta de Crédito	123	\$ 1.406.401	0	\$ -
TOTALES	253	\$ 3.847.280	0	\$ -

Préstamos deteriorados con más de 90 días de atraso por Zonas Geográficas y Previsión aplicada:

ZONA GEOGRAFICA	Préstamos a sola firma		Préstamos Hipotecarios		Préstamos Prendarios		Descuento de Dctos	
	Deuda	Previsión	Deuda	Previsión	Deuda	Previsión	Deuda	Previsión
Zona 1	\$ 78.311	\$ 41.415	\$ 6.237	\$ 3.727	\$ 13.778	\$ 4.144	\$ 166	\$ 41
Zona 2	\$ 67	\$ 33	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Zona 3	\$ 20.313	\$ 12.680	\$ 11	\$ 3	\$ 863	\$ 320	\$ 0	\$ 0
Zona 4	\$ 15.672	\$ 7.789	\$ 0	\$ 0	\$ 1.722	\$ 280	\$ 0	\$ 0
Totales	\$ 114.361	\$ 61.918	\$ 6.248	\$ 3.730	\$ 16.364	\$ 4.744	\$ 166	\$ 41

ZONA GEOGRAFICA	Adelantos en Cta.Cte.		Tarjeta de Crédito		Totales	
	Deuda	Previsión	Deuda	Previsión	Deuda	Previsión
Zona 1	\$ 9.822	\$ 4.859	\$ 51.016	\$ 25.675	\$ 159.331	\$ 79.862
Zona 2	\$ 5	\$ 2	\$ 21	\$ 10	\$ 93	\$ 45
Zona 3	\$ 280	\$ 256	\$ 3.763	\$ 1.315	\$ 25.230	\$ 14.574
Zona 4	\$ 1.245	\$ 362	\$ 6.539	\$ 2.251	\$ 25.177	\$ 10.681
Totales	\$ 11.352	\$ 5.478	\$ 61.339	\$ 29.250	\$ 209.831	\$ 105.162



2. Cobertura de Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

1 – Políticas y Procesos para la compensación de partidas dentro y fuera del balance, así como una indicación del grado en que la entidad hace uso de ellos.

El Banco no compensa partidas dentro y fuera del balance.

2 – Políticas y Procesos para la valuación y la gestión de los activos admitidos como garantía.

Las políticas y procesos para la gestión de activos admitidos como garantías se encuentran establecidos en los Manuales de Procedimientos sobre Garantías recibidas, en los Manuales de Procedimientos específicos de cada tipo de línea crediticia y en el Manual de Procedimiento de Análisis Crediticio, en concordancia con la normativa vigente por el BCRA para garantías.

Cuando se trata de garantías personales tales como fianzas y avales, se solicita manifestación de bienes y en su caso se realiza la verificación de dominio de los bienes registrables declarados en la misma. Respecto de las garantías reales, tales como hipotecas y prendas, se verifica el estado de dominio, la conservación y la correspondiente valuación de los bienes. En el caso de prendas sobre bienes nuevos, se consideran los

presupuestos emitidos por los proveedores de los mismos. Cuando se trata de bienes usados un tasador de la entidad estima el valor de mercado.

3 – Descripción de los principales activos admitidos en garantía recibidos por la Entidad.

Los principales activos admitidos en garantía recibidos por la Entidad de acuerdo a su significatividad son:

- Fianza personal y solidaria de terceros.
- Otros inmuebles,
- Automotores,
- Inmueble destinado a la vivienda propia,
- Cesión de certificados de obra y facturas, descontados con responsabilidad para el cedente;
- Máquinas y equipos,
- Otros

4 – Principales tipos de garantes y contraparte de derivados crediticios, así como su solvencia.

No se registran contrapartes de derivados crediticios.

5 – Información sobre concentraciones de riesgo (de mercado o de crédito) dentro de la cobertura aceptada.

Definición de riesgo de concentración

El Banco adopta como propia la siguiente definición del Banco Central de la República Argentina, alineada con lo definido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria:

“Se entiende como concentración de riesgo a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares -tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía-, con la posibilidad de generar:

1. Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
2. Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la entidad.”

Se reconocen como situaciones que pueden originar concentraciones de riesgo:

- a. Las exposiciones con un mismo deudor o contraparte o con un grupo de deudores y contrapartes vinculados;
- b. Las exposiciones en una misma región geográfica, industria o sector económico;
- c. Las exposiciones crediticias indirectas originadas en la misma cobertura del

riesgo crediticio, tales como garantías y derivados crediticios obtenidos del mismo proveedor de protección crediticia;

- d. Las exposiciones en la cartera de negociación;
- e. Las fuentes de fondeo;
- f. Las exposiciones fuera de balance -tales como líneas de liquidez, garantías otorgadas y otros compromisos- pactadas con la misma contraparte.

Gestión del riesgo de concentración

Se entiende por Gestión del Riesgo de Concentración al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo, el cual involucra diversos procedimientos, entre ellos: identificación de las posibles concentraciones de riesgos a tanto nivel individual como consolidado y a través de distintas líneas de negocio y tipos de exposición; desarrollo de modelos para la medición del Riesgo de Concentración; establecimiento de límites; uso de pruebas de estrés y planificación para contingencias.

Modelo de medición del Riesgo de Concentración

BANCO DE FORMOSA S.A. estima indicadores para conocer los tipos de concentración existente en:

- Cartera de Préstamos (por rubro y por sucursal).

- Depósitos (por sector y sucursal, por monto y cantidad de plazos fijos por plazo contractual, y por monto y cantidad de plazos fijos por tramos).

Asimismo, el Banco utiliza el índice HH (Herfindahl – Hirschmann), como medida del grado de concentración a nivel:

- Plazos Fijos por plazos.
- Estructura de la cartera de préstamos.
- Por deudor dentro de cada rubro de la cartera de préstamos.
- Cartera de préstamos por sucursal.

La Entidad establece criterios para analizar las concentraciones de riesgo presentes a través de distintas líneas de negocio y tipos de exposición, tanto a nivel individual como consolidado, considerando tanto las concentraciones tradicionales como aquellas que se originan en las correlaciones entre los distintos factores de riesgo. Asimismo, se contemplarán las concentraciones que podrían surgir como resultado del empleo de técnicas de mitigación de riesgos.

BANCO DE FORMOSA S.A. reconoce a las concentraciones presentes en los rubros Préstamos y Depósitos como concentraciones de riesgos relevantes, y respecto de los cuales efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración.

Concentración en la Cartera de Préstamos

La Entidad utiliza para el cálculo de este riesgo el modelo adoptado por el banco de

España, calculando el requerimiento de capital por concentración Sectorial, Geográfica e Individual. Para el cálculo de los índices de concentración sectorial, geográfica e individual se considera el conjunto del riesgo directo de la Entidad. A estos efectos no se incluyen los riesgos con el Sector Público ni con Entidades Financieras, a la vez que los saldos considerados no se reducen por ningún factor mitigador del riesgo. Además, la Entidad también utiliza el índice Herfindahl – Hirschmann (HH) para monitorear los distintos grados de concentración en su cartera de préstamos.

Concentración en los Depósitos

Este tipo de concentración se encuentra estrechamente vinculado con la capacidad de obtener fondos por parte de la Entidad. Debido a su naturaleza, para medir su impacto, la Entidad desarrolla análisis de sensibilidad y selección de escenarios, en los cuales se aplicarán a las medidas de riesgo implementadas para gestionar los riesgos de Liquidez y Tasa de Interés.

Información Cuantitativa

Formulario CR1: Calidad crediticia de los activos

Concepto	Valor contable		Previsiones / deterioro	Valor neto (a + b - c)
	Exposiciones en situación de incumplimiento	Exposiciones en situación de cumplimiento		
1 Préstamos	208.757	5.481.270	167.090	5.522.937
2 Deuda Valores	-	-	-	-
3 Exposiciones fuera de balance	-	-	-	-
4 Total	208.757	5.481.270	167.090	5.522.937

Formulario CR2: Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento

Concepto	Exposiciones en situación de incumplimiento
1 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración	130.762
2 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento desde el último periodo de declaración	94.724
3 Regreso a situación de cumplimiento	16.729
4 Cancelaciones contables	-
5 Otros cambios	-
6 Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración (1+2-3-4±)	208.757

Formulario CR3: Técnicas de cobertura del riesgo de crédito

FORMULARIO CR3

CONCEPTO	EXPOSICIONES NO GARANTIZADAS: VALOR CONTABLE	EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON COLATERAL	EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON COLATERAL, DEL CUAL: IMPORTE ASEGURADO
Préstamos	5.278.395	411.632	411.632
Títulos de Deuda	-	-	-
Total	5.278.395	411.632	411.632
De las cuales, en situación de incumplimiento	272.701	45.536	45.536

Formulario CR4: Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito (CRC)

Concepto	Exposiciones antes de CCF y CRC	Requerimientos mínimos de capital	APR y densidad del APR	
	Saldo en Balance	Saldo en Balance	APR	Densidad del APR
Clases de Activos				
Disponibilidades	3.650.042	3.650.042	12.073	0,33%
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	3.934.444	3.934.444	44.050	1,12%
Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)				
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	104.907	104.907	21.689	20,67%
Exposiciones a empresas del país y del exterior	0	0		
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	2.030.076	2.030.076	1.522.557	75,00%
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía				
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente				
Exposiciones con otras garantías hipotecarias				
Préstamos morosos				
Otros activos	3.921.363	3.921.363	3.922.989	100,04%
Exposición a titulaciones y retitulaciones				
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales				
Mínimos de las Entidades Financieras				
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulación				
Ajuste NIIF no asignado a exposiciones específicas	23.465	23.465	23.465	100,00%
Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)				
Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima				
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)				
Participaciones en el capital de empresas				

Formulario CR5: Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito (CRC)

Clases de activos vs. Ponderación por riesgo	0%	10%	20%	35%	50%
Disponibilidades	3.589.678		60.364		
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	3.890.394				
Exposición a Bancos Multilaterales de Desarrollo					
Exposición a Entidades Financieras del País y Exterior	-		104.022		
Exposición a Empresas del País y Exterior	-				
Exposición a Carteras Minoristas					
Exposición a SGR y FG					
Exposición garantizadas con Inmuebles residenciales					
Exposición con otras Garantías Hipotecarias					
Prestamos Morosos					
Otras exposiciones					
Exposiciones en Títulos y Retitularización					
Partidas fuera Balance					
Operaciones sin entrega contra pago fallidas (no DVP)					
Participaciones en el capital de empresas					
Ajuste NIIF no asignado a exposiciones específicas					
Operaciones de entrega contra pago fallidas (DVP)					
Riesgo de Crédito de Contraparte sobre OTC					
Requerimiento de capital por riesgo de Crédito	7.480.072	-	164.386	-	-

Clases de activos vs. Ponderación por riesgo	75%	100%	125%	150%	1250%	Total
Disponibilidades						3.650.042
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales		44.050				3.934.444
Exposición a Bancos Multilaterales de Desarrollo						-
Exposición a Entidades Financieras del País y Exterior		885				104.907
Exposición a Empresas del País y Exterior						-
Exposición a Carteras Minoristas	2.030.076					2.030.076
Exposición a SGR y FG						-
Exposición garantizadas con Inmuebles residenciales						-
Exposición con otras Garantías Hipotecarias						-
Prestamos Morosos						-
Otras exposiciones		3.918.112		3.251		3.921.363
Exposiciones en Títulos y Retitularización						-
Partidas fuera Balance						-
Operaciones sin entrega contra pago fallidas (no DVP)						-
Participaciones en el capital de empresas						-
Ajuste NIIF no asignado a exposiciones específicas		23.465				23.465
Operaciones de entrega contra pago fallidas (DVP)						-
Riesgo de Crédito de Contraparte sobre OTC						-
Requerimiento de capital por riesgo de Crédito	2.030.076	3.986.512	-	3.251	-	13.664.297

Sección 9 – Riesgo de Crédito de contraparte

Información cualitativa

Definición

El Riesgo de Crédito de Contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera– ocasionando una pérdida económica si las operaciones tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

Estrategia

La Entidad se orienta al logro de un seguimiento y control continuo de su exposición al Riesgo de Crédito de Contraparte, basándose principalmente en la asignación de límites globales de exposición por contrapartes individuales o grupos de contrapartes, a los efectos de prevenir y mitigar las posibles pérdidas generadas a raíz del incumplimiento de la contraparte en sus obligaciones contractuales. Adicionalmente, persigue el alcance de un conocimiento suficiente de las contrapartes con las cuales opera, evaluando apropiadamente la solvencia de las mismas en forma previa a la negociación, y teniendo en cuenta el tanto el riesgo al momento de la liquidación como en forma previa a ella.

La entidad realiza sus operaciones a través de una contraparte central, que garantiza el cumplimiento de las operaciones y constituye un mitigador más del Riesgo de Crédito de Contraparte.

Modelo de gestión del Riesgo de Crédito de Contraparte

Herramienta de gestión del Riesgo de Contraparte:

La herramienta permite medir el Riesgo de Contraparte de todos los títulos afectados en garantía por las operaciones de Repos y Pases. Dicha cuantificación puede realizarse a un momento determinado y a través de la aplicación de medidas estáticas, tal como el VaR (Valor en Riesgo). También pueden aplicarse medidas de sensibilidad, las cuales consideran las variaciones, tanto del tiempo necesario para deshacer la posición, del tipo de cambio y/o de las volatilidades, como así también ante un cambio en las posiciones expuestas a riesgo. Por último, pueden utilizarse medidas dinámicas, las cuales estudian el efecto que los factores externos causan sobre la exigencia de capital.

La Entidad busca llevar a cabo una metodología de cálculo de VaR que capture

todos los factores de riesgos que afectan a las posiciones de la cartera de títulos en garantía por operaciones de Repos y Pases (tasa de interés, precios del mercado y tipo de cambio).

Estructura de límites y umbrales

El monitoreo del Riesgo de Crédito de Contraparte incluye el establecimiento de límites que permitan controlar la exposición de la Entidad a dicho riesgo.

BANCO DE FORMOSA S.A. contará con una estructura de límites y umbrales establecidos conforme a la complejidad y dimensión de sus operaciones considerando su perfil de riesgos y nivel de tolerancia al riesgo asumido, que permitan tomar acciones correctivas en forma oportuna.

Dicha estructura definirá la persona o unidad responsable de efectuar su seguimiento, los niveles de aprobación requeridos, su ámbito de aplicación, y las circunstancias bajo las cuales esos límites pueden excederse de manera excepcional, especificando el procedimiento a seguir para dar a conocer esta situación a la Gerencia General y las acciones que debe tomar la persona o unidad responsable.

De ocurrir excesos, se dará lugar a la implementación del Plan de Contingencias definido a tal efecto, para luego ser considerado en el Comité de Gestión de

Riesgos si es necesario efectuar alguna modificación en los límites y umbrales existentes.

Se aplican límites globales de exposición por contrapartes individuales o grupos de contrapartes.

Asimismo, se define un procedimiento de establecimiento de límites, el cual contiene las definiciones de: la metodología utilizada para el análisis del establecimiento de límites y umbrales, los límites de exposición en función del riesgo asumido por la Entidad, la periodicidad de revisión de los mismos, la incorporación del proceso de aprobación de excepciones a los límites y un conjunto de umbrales internos que alertan a la Gerencia General de los límites por ser alcanzados.

Estructura de Reportes

A fin de comunicar a los niveles gerenciales el perfil de Riesgo de Crédito de Contraparte y asegurar el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento deberá recibir y analizar mensualmente los informes remitidos por el Área de Riesgo de Crédito, y elevarlos periódicamente a la Gerencia General.

Asimismo, ésta última presenta como mínimo semestralmente ante el Directorio informes sobre la exposición al Riesgo de Crédito de Contraparte que incluyan entre otras cosas:

resúmenes sobre las exposiciones agregadas de la Entidad; información que demuestre el cumplimiento de las políticas y límites definidos; principales supuestos; y resúmenes de los resultados de las revisiones de las políticas de riesgo, los procedimientos y la adecuación de los sistemas de medición del riesgo, incluyendo los resultados de los auditores internos.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibe información suministrada por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento que le permita efectuar un seguimiento sobre la exposición del Banco al Riesgo de Crédito de Contraparte, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos así como cualquier

otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos del Banco.

Se define un procedimiento específico de generación, publicación, y validación de reportes de Riesgo de Crédito de Contraparte donde se encuentra definida la estructura, el proceso de captura de la información, la frecuencia de elaboración, y los responsables y destinatarios de cada informe.

Los límites de crédito a las exposiciones crediticias por contraparte son fijados conforme lo establecido por el BCRA en normativas sobre gestión crediticia, graduación del crédito y fraccionamiento del riesgo crediticio, cuya aplicación se encuentra plasmada en los Manuales respectivos.

Información Cuantitativa

A la fecha la Entidad no operó con derivados crediticios.

Sección 10 – Titulización

Información cualitativa

La Entidad no se encuentra expuesta a este riesgo, dado que no ha realizado operaciones de titulización, ya sea actuando como entidad

originadora de los activos titulizados o manteniendo posiciones de titulizaciones originadas por otras entidades.

Sección 11 – Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

Gestión del riesgo de mercado

Involucra una serie de procesos, entre ellos: desarrollo de modelos para la estimación del riesgo, establecimiento de límites, valuación prudente de los instrumentos financieros, uso de pruebas de estrés y planificación para las contingencias.

Estrategia de riesgo de mercado

BANCO DE FORMOSA S.A. formula la presente estrategia para la gestión del Riesgo de Mercado teniendo en cuenta su estructura organizacional, los principales lineamientos definidos en su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

Es voluntad del Banco implementar una estrategia conservadora de los Riesgo de Mercado que permita atender sus compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y capital, tanto en condiciones de mercado normales como adversas.

La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el

liderazgo en la participación de intermediación financiera (Captación de Depósitos y Colocación de Préstamos), tendiendo a proteger la liquidez y solvencia financiera y considerando las necesidades de fondos tanto en situaciones normales de mercado como en eventos de estrés.

BANCO DE FORMOSA S.A. cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que serán utilizados a fin de gestionar de manera eficiente sus riesgos.

Políticas para el tratamiento del riesgo de mercado

La entrada en vigor de la nueva regulación en materia de Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras emitida por el órgano rector, establece que las mismas, deberán contar con un proceso integral para la Gestión de Riesgos.

En función de ello y siguiendo las buenas prácticas contenidas en los lineamientos establecidos, la Entidad ha robustecido el marco de gerenciamiento de riesgos, a

través de la fijación de líneas claras de actuación tendientes a optimizar la creciente competitividad de las unidades de proceso que conforman la organización.

Responsabilidades

La Estrategia y Políticas de Gerenciamiento del Riesgo de Mercado se aplican a todas las actividades y negocios del BANCO DE FORMOSA S.A., que puedan generar pérdidas significativas a raíz de fluctuaciones en los precios de mercado.

Proceso de Gestión del Riesgo de Mercado

El Directorio considera pertinente definir las bases para la construcción del marco conceptual de la Gestión del Riesgos de Mercado con un enfoque netamente proactivo y de prevención. Este incluye la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos mencionados.

Identificación

Es el proceso por el cual se consideran los factores internos y externos que pudieran impactar negativamente en el desarrollo de los procesos y en las proyecciones efectuadas por la Entidad, generando exposición al riesgo.

Medición

Se define como el proceso encargado de valorar de manera cualitativa y cuantitativa los resultados brindados por las herramientas utilizadas con el fin de evaluar objetivamente los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad. Dichas herramientas se desarrollan considerando los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, son acordes a la dimensión, naturaleza y complejidad tanto de la Entidad como de sus exposiciones al Riesgo de Mercado.

Monitoreo

Por medio de este proceso, se efectúa un seguimiento proactivo de los modelos utilizados para asegurar que los controles implementados para gestionar los riesgos, están funcionando correctamente.

Mitigación

Es el proceso por el cual se evalúa la reducción de vulnerabilidad de la Entidad frente a los riesgos a los que se encuentra expuesta, mediante diversos mecanismos/herramientas y en relación a su perfil de riesgos.

Modelo de medición del Riesgo de Mercado

Herramienta de gestión del Riesgo de Mercado: VaR de gestión – HGRM:

La herramienta permite medir el Riesgo de Mercado de toda la cartera de negociación. Dicha cuantificación puede realizarse a un momento determinado y a través de la aplicación de medidas estáticas, tal como el VaR (Valor en Riesgo). También pueden aplicarse medidas de sensibilidad, las cuales consideran las variaciones, tanto del tiempo necesario para deshacer la posición, del tipo de cambio y/o de las volatilidades, como así también ante un cambio en las posiciones expuestas a riesgo. Por último, pueden utilizarse medidas dinámicas, las cuales estudian el efecto que los factores externos causan sobre la exigencia de capital.

La Entidad busca llevar a cabo una metodología de cálculo de VaR que capture todos los factores de riesgos que afectan a las posiciones de la cartera de negociación (tasa de interés, precios del mercado y tipo de cambio).

BANCO DE FORMOSA S.A. valida el modelo a través de la realización del Backtesting (o prueba de contraste). Se trata de un programa periódico que compara los resultados realizados con las predicciones del modelo, contando la cantidad de excepciones que se van produciendo en función del nivel de confianza definido y considerando

diferentes test estadísticos para la validación o no de los modelos de VaR utilizados.

Estructura de límites y umbrales

El monitoreo del Riesgo de Mercado incluye el establecimiento de límites que permiten controlar la exposición de la Entidad a dicho riesgo.

BANCO DE FORMOSA S.A. cuenta con una estructura de límites internos conforme la complejidad y dimensión de sus operaciones considerando su perfil de riesgos y nivel de tolerancia al riesgo asumido, que permiten tomar acciones correctivas en forma oportuna.

Los límites contemplan los factores de riesgo clave para poder aplicarse a posiciones netas o brutas, concentraciones del Riesgo de Mercado, la máxima pérdida admitida, riesgos potenciales en base a la información obtenida a través de pruebas de estrés y análisis de escenarios, el Valor a Riesgo (VaR) de las posiciones y a descalces.

Metodología de valuación

Con el propósito de implementar una correcta medición de sus exposiciones, BANCO DE FORMOSA S.A. al momento de valorar los instrumentos financieros que incluye en su cartera de negociación, minimiza la utilización de parámetros discrecionales, priorizando el uso de información de mercado.

Información Cuantitativa

Formulario MR1: Riesgo de Mercado con el método estándar.

30-jun-18

Riesgo de mercado

En miles de \$

	APR
Productos directos	
Riesgo de tipo de tasa de interés	22.628
Riesgo de posiciones accionarias	-
Riesgo de Divisas	5.795
Riesgo de posiciones en opciones	-
- Método simplificado	-
- Método Delta-Plus	-
Riesgo de mercado	28.423

Sección 12 - Riesgo de Tasa de Interés

Información Cualitativa

Definición del riesgo de tasa de interés

El Banco adopta como propias las siguientes definiciones del Banco Central de la República Argentina, alineadas con lo definido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria:

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la entidad y en su valor económico”.

Se reconocen como factores de Riesgo de Tasa de Interés:

- 1) Diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para activos, pasivos y tenencias fuera de balance del Banco.
- 2) Tasa local, tasa extranjera y CER en cuanto a su evolución, volatilidad y proyecciones.
- 3) Incumplimientos y/o precancelaciones de activos y pasivos respecto de sus plazos proyectados.

Gestión del riesgo de tasa de interés

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos: la administración de los descargos de tasa de interés, el análisis de la incertidumbre respecto de la tasa a aplicar a

los futuros flujos de fondos y las repactaciones de tasa, así como la consideración del riesgo de tasa que resulta de ciertas opciones implícitas en algunos productos bancarios, el uso de modelos dinámicos que reflejan potenciales negocios futuros, decisiones empresariales y la planificación para las contingencias.

Estrategia de riesgo de tasa de interés

BANCO DE FORMOSA S.A. formula la presente estrategia para la gestión de los Riesgo de Tasa teniendo en cuenta su estructura organizacional, los principales lineamientos definidos en su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

Es voluntad del Banco implementar una estrategia conservadora del Riesgo de Tasa que permita atender sus compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y capital, tanto en condiciones de mercado normales como adversas.

La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el

liderazgo en la participación de intermediación financiera (Captación de Depósitos y Colocación de Préstamos), tendiendo a proteger la liquidez y solvencia financiera y considerando las necesidades de fondos tanto en situaciones normales de mercado como en eventos de estrés.

En función a lo establecido anteriormente, el Banco se orienta a preservar niveles conservadores de liquidez, buscando además la optimización de los movimientos de efectivo de Caja.

La administración de activos y pasivos se lleva a cabo sin acentuar la toma de riesgos que deriven en alta exposición a la variación de la tasa de interés.

Políticas para el tratamiento del riesgo de tasa de interés

La entrada en vigor de la nueva regulación en materia de Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras emitida por el órgano rector, establece que las mismas, deberán contar con un proceso integral para la Gestión de Riesgos.

En función de ello y siguiendo las buenas prácticas contenidas en los lineamientos establecidos, la Entidad ha robustecido el marco de gerenciamiento de riesgos, a través de la fijación de líneas claras de actuación tendientes a optimizar la creciente competitividad de las unidades de proceso que conforman la organización.

En este marco, el Directorio consideró conveniente adoptar medidas tendientes a reforzar los dispositivos de control interno implementados en la Entidad.

Responsabilidades

La Estrategia y Políticas de Gerenciamiento del Riesgo de Tasa se aplican a todas las actividades y negocios del BANCO DE FORMOSA S.A., que puedan generar pérdidas significativas a raíz de modificaciones adversas en las tasas de interés.

Proceso de Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

El Directorio considera pertinente definir las bases para la construcción del marco conceptual de la Gestión del Riesgo de Tasa con un enfoque netamente proactivo y de prevención. Este incluye la identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo mencionado.

Identificación

Es el proceso por el cual se consideran los factores internos y externos que pudieran impactar negativamente en el desarrollo de los procesos y en las proyecciones efectuadas por la Entidad, generando exposición al riesgo.

Medición

Se define como el proceso encargado de valorar de manera cualitativa y cuantitativa

los resultados brindados por las herramientas utilizadas con el fin de evaluar objetivamente los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad. Dichas herramientas se desarrollan considerando los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, son acordes a la dimensión, naturaleza y complejidad tanto de la Entidad como de sus exposiciones al Riesgo de Tasa.

Monitoreo

Por medio de este proceso, se efectúa un seguimiento proactivo de los modelos utilizados para asegurar que los controles implementados para gestionar los riesgos, están funcionando correctamente.

Mitigación

Es el proceso por el cual se evalúa la reducción de vulnerabilidad de la Entidad frente a los riesgos a los que se encuentra expuesta, mediante diversos mecanismos/herramientas y en relación a su perfil de riesgos.

Modelo de medición del Riesgo de Tasa de Interés

Herramienta de medición del efecto sobre el requerimiento de capital por Riesgo de Tasa de Interés – HMRT:

El cálculo del requerimiento de capital mínimo por Riesgo de Tasa de Interés se realiza por medio del Valor Actual Neto, analizando los flujos de fondos en pesos y en

moneda extranjera, así como también los instrumentos actualizables por CER.

BANCO DE FORMOSA S.A. implementó una herramienta acorde a su estructura y complejidad, que permita evaluar los efectos que generan las variaciones que se producen en factores tanto internos de la Entidad como de su contexto, en la cuantificación del requerimiento de capital mínimo por Riesgo de Tasa de Interés.

La misma permite efectuar no sólo análisis estáticos (como es el caso de la evaluación de la sensibilidad del requerimiento de capital ante variaciones en la estructura de balance) sino también dinámicos (los cuales estudian el impacto que variaciones en los factores externos tienen sobre dicha exigencia). Asimismo, facilita la gestión al posibilitar evaluar la evolución del riesgo asumido respecto de los umbrales y límites que se hayan establecido en función al nivel de tolerancia al riesgo definido por el Banco.

Herramienta de medición del Valor Económico del Capital –EVE-:

El Banco desarrolló una herramienta que se utiliza para la identificación y medición del Riesgo de Tasa de Interés a través del Gap de Tasa Corriente, basada en una metodología de estimación del Valor Económico del Capital ("Economic Value of Equity", "EVE").

Representa un método simple y básico que focaliza el análisis del impacto de posibles cambios en los niveles de Tasa de Interés de Mercado sobre el Valor Económico del Capital de la Entidad.

Esta herramienta agrupa en bandas temporales los vencimientos contractuales de todos los activos y pasivos sensibles a las variaciones de tasa de interés, tanto en pesos como en moneda extranjera. El diseño de las bandas temporales debe permitir la gestión del riesgo en el corto, mediano y largo plazo. Por esta razón, se define un esquema en el cual las bandas temporales representan períodos de tiempo cortos –diarios- y, a medida que se avanza en la proyección, las bandas amplían el período que representan. De este modo, y mediante una simulación de distintos escenarios de posibles trayectorias

de las curvas de tasas, el Capital Económico por Riesgo de Tasa representa la pérdida inesperada que, con un nivel de confianza del 95%, podría sufrir el valor económico de la Entidad debido a movimientos adversos en la estructura temporal de la tasa de interés en un horizonte temporal predeterminado.

Estructura de límites y umbrales

BANCO DE FORMOSA S.A. cuenta con una estructura de límites normativos que permiten dar cumplimiento a los requisitos definidos por el Banco Central de la República Argentina, como así también con límites y umbrales establecidos conforme la complejidad y dimensión de sus operaciones considerando su perfil de riesgos y nivel de tolerancia al riesgo asumido, que permitan tomar acciones correctivas en forma oportuna.

Información Cuantitativa

Riesgo de Tasa

Concepto	Saldo
ACTIVO NETO (Pesos)	3.396.476
VAN p rp	173.784
VAN p rp'	55.776
ACTIVO NETO (Moneda extranjera)	-1.641.567
VAN p me	1.645.867
VAN p me'	1.645.828
ACTIVO NETO (Pesos ajust.)	-
VANAJ rp	-
Patrimonio Neto	828.854
Factor de corrección	-
Riesgo de Tasa (VaRR)	133.888

Sección 13 – Remuneraciones

Información Cualitativa

El BANCO DE FORMOSA S.A. Tiene órganos colegiados de decisión, entre ellos el Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal que está compuesto por:

SR. MARTÍN J. CORTÉS - PRESIDENTE

SR MIGUEL ANGEL MEDINA - DIRECTOR

SR. DANIEL A. HIGA - GERENTE GENERAL

SRA. DANIELA RITTA - GERENTE DE GESTIÓN DE LAS CAPACIDADES Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Este Comité tiene como Misión revisar y actualizar la política general de remuneraciones del personal, dentro de las posibilidades presupuestarias presentes y futuras de la entidad, a fin de que:

- Se ajusten a los lineamientos previstos por la normativa y legislación vigentes en la materia.
- Se encuadren en un marco sistémico salarial equitativo.
- Se cuente con escalas salariales aplicables a los puestos funcionales que reflejen tal equidad, tanto horizontal como verticalmente.

- Guarden relación con las remuneraciones existentes en el mercado laboral bancario.
- Respondan a las necesidades de la Institución.
- Distingan el compromiso, la dedicación y el desempeño de su personal.
- Ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas que generen el establecimiento de diferentes o diversos programas de incentivos del personal de forma tal que se alineen con:
 - ✓ Los objetivos de la Entidad, en materia de gestión de los riesgos, el capital y la liquidez,
 - ✓ La consecución de resultados y
 - ✓ El cumplimiento de normativas internas específicas y estratégicas.
- Revisar y Proponer a consideración del Directorio las políticas de remuneraciones y de incentivos al personal.

El Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal se reúne al menos una vez al año a fin de supervisar el

diseño del sistema de incentivos y su implementación en representación del Directorio.

La Entidad no cuenta con consultores externos contratados en forma permanente ni temporal para intervenir en el proceso de remuneración.

Actualmente, el Banco no posee una política de incentivos económicos al personal para los sectores comerciales que puedan implicar una toma excesiva de riesgos. Asimismo, cuenta con el Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal que está integrado por el Presidente del Directorio, un Director Independiente, el Gerente General y el Gerente de Gestión de Capacidades y Desarrollo de las Personas. El Directorio toma conocimiento del diseño, los controles pertinentes, e implementación del sistema de incentivos económicos al personal, a través de la participación activa en el Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal. Al mismo tiempo, y con el objetivo de asegurarse que todo el sistema de incentivos económicos al personal funcione de acuerdo a lo previsto en las políticas y procedimientos aprobados, verifica que:

- El sistema de compensaciones (remuneraciones fijas e incentivos económicos variables) sea consistente con la cultura, los objetivos, los negocios a largo

plazo, la estrategia y el entorno de control de la entidad.

- La evaluación de los nuevos modelos de incentivos y/o los cambios en los vigentes, aprobando o rechazando tales modificaciones.
- Se mantenga la independencia de los modelos de incentivos variables en áreas con intereses contrapuestos.
- Se hayan aplicado las pautas definidas en los modelos, y que el impacto económico se corresponda con lo aprobado.

Está previsto que ante modificaciones estructurales de modelos vigentes o la generación de nuevos modelos, se evalúe en forma conjunta con participación del Comité de Gestión de Riesgos del Banco.

La composición por grupos de los empleados del Banco es la siguiente:

ALTA GERENCIA	16
JEFES O RESPONSABLES DEPENDIENTES DE LA GERENCIA GENERAL	4
ADMINISTRATIVOS	201
ATENCIÓN AL CLIENTE	309
SISTEMAS	71

El BANCO DE FORMOSA S.A. cuenta con una política de remuneración del personal que se ajusta a la establecida en el Convenio

Colectivo de trabajo Bancario, 18/75 el que establece una serie de categorías, asociadas a una remuneración determinada, las que se actualizan anualmente como consecuencia de los acuerdos paritarios establecidos por ABAPPRA, de manera acorde con la descripción de cada jerarquía y función, aprobados por la Dirección.

Asimismo, el Banco ha mejorado las recategorizaciones por antigüedad a partir de los 20 años, permitiendo acceder antes a una categoría superior, supeditado ello a una serie de condiciones de cumplimiento.

La política de remuneraciones tiene que contemplar que exista una retribución equitativa, tanto en relación al mercado, como interna para todos los empleados de la Institución, según el puesto funcional ocupado y dentro de un marco de diferenciación cualitativa.

De allí que, de acuerdo al rendimiento o promoción a una función con más responsabilidades se otorgan aumentos superadores a los establecidos por las paritarias.

En lo referido a la estructura de los procesos de remuneración y como se mencionó anteriormente, la Política de Remuneraciones es única para todo el personal, conforme lo acordado por la Cámara de la que formamos parte ABAPPRA,

por lo cual no se cuenta con remuneraciones especiales conforme a las funciones relacionadas con la asunción de distintos riesgos. Es decir, no se establecen remuneraciones especiales relacionadas con los riesgos actuales o futuros que pueda asumir la Entidad.

El Banco tiene implementado un sistema de Gestión del Desempeño, por Competencias, un instrumento de desarrollo de las personas que incorpora la autogestión del evaluado, como así mismo, fortalece el rol del jefe como educador y coach de sus colaboradores. Se evalúan la contribución, general o por objetivos METAS como las competencias, que se distribuyen en 6 competencias globales, aplicables a toda la población, sumándose dos para quienes tienen función de conducción y una para los comerciales, abocados a gestión de negocios.

Existen 2 conceptos remunerativos vinculados al desempeño:

- a) Presentismo: porcentaje del sueldo básico que se abona a todo empleado que haya cumplido con el horario de ingreso como así con el número de horas diarias de trabajo de la actividad bancaria.
- b) Productividad: porcentaje del sueldo básico que se abona a todo empleado que haya cumplido con trabajar 20

horas en el período mensual por sobre las horas de trabajo bancarias.

Se establecieron indicadores de desempeño a nivel de individuos:

- Para el Presentismo se considera el cumplimiento del horario de ingreso más el total de horas diarias trabajadas reglamentarias.
- Para la Productividad se debe cumplir 20 horas trabajadas al mes por sobre las horas laborales habituales mínimas reglamentarias.

Estos conceptos tienen una relación directa con el monto de la remuneración individual y

si es adverso su cumplimiento, la remuneración del individuo se ajusta automáticamente a partir de la no percepción de estos conceptos remunerativos.

No se aplica en la Entidad el sistema de remuneraciones diferidas ni ajustes por desempeños a largo plazo.

La retribución variable es en efectivo, sujeta al cumplimiento mensual de los indicadores de Presentismo y Productividad.

El carácter variable del Presentismo y Productividad se aplica a todo el personal del Banco y seguirá vigente para el próximo ejercicio anual.

Información cuantitativa

El Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal se reúne mínimamente una vez al año. En el segundo trimestre del 2018 se realizó una reunión de este comité.

Las remuneraciones y honorarios abonados a los miembros del Comité durante el segundo trimestre del año 2018 ascendieron a: \$4.779 miles.

El Número de empleados que han recibido una remuneración variable durante el segundo trimestre del 2018 es de 599.

No se abonaron indemnizaciones por despido realizadas durante el trimestre.

Remuneraciones otorgadas en el presente trimestre del año:

Fijo: \$122.702 miles.

Variables: \$31.461 miles.

REM 1 – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero

		a	b
	Cuantía de la remuneración	Altos directivos	Otros empleados que asumen riesgos sustanciales
1	Número de empleados	16	
2	Total de remuneración fija	\$ 16.602.087,48	\$ -
3	De la cual, efectivo	16.602.087,48	
4	De la cual, diferido		
5	De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a acciones		
6	De la cual, diferidos		
7	De la cual, otras formas		
8	De la cual, diferidas		
9	Número de empleados	16	
10	Total de remuneración variable	\$ 4.781.332,77	\$ -
11	De la cual, efectivo	\$ 4.781.332,77	
12	De la cual, diferido		
13	De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a acciones		
14	De la cual, diferidos		
15	De la cual, otras formas		
16	De la cual, diferidas		
17	Remuneración total	\$ 21.383.420,25	\$ -

REM 2 – Pagos extraordinarios

Pagos extraordinarios	Bonificaciones garantizadas		Incentivos de contratación		Indemnizaciones por despido	
	Nº de trabajadores	Importe total	Nº de trabajadores	Importe total	Nº de trabajadores	Importe total
Altos directivos	1,00	\$ 1.241.911,67	-	\$ -	-	\$ -
Otros empleados que asumen riesgos sustanciales	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -

REM 3 – Remuneración diferida

No se registran remuneraciones diferidas y retenidas a Altos directivos y/o Empleados que asumen riesgos sustanciales en el ejercicio financiero.

Sección 14 - Riesgo Operacional

Información Cualitativa

Definición del riesgo operacional

El Banco adopta como propia la siguiente definición del Banco Central de la República Argentina, alineada con lo definido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria:

“El riesgo operacional – concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional - es el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos,

de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos”. Se incluye dentro de este riesgo, la gestión de los riesgos de tecnológicos y de activos informáticos relacionados.

Gestión del riesgo operativo

Se entiende por Gestión del Riesgo Operativo a la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo.

El Banco evalúa su vulnerabilidad ante los eventos, para así comprender mejor su perfil de Riesgo Operativo y, en caso de ser necesario, adoptar las medidas correctivas sobre las políticas pertinentes.

Asimismo, la Entidad fomenta el tratamiento homogéneo de la información, asignando claramente las responsabilidades de administración, para lograr una eficiente Gestión de Riesgo Operativo.

Políticas y estrategia

La entrada en vigor de las nuevas regulaciones en materia de Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras emitida por el órgano rector, establece que las mismas, deberán contar con un proceso integral para la Gestión de Riesgos, lo cual involucra, no sólo al Operativo, sino también al de Tasa, Mercado, Liquidez y Crédito.

En función de ello y siguiendo las buenas prácticas contenidas en los lineamientos establecidos, la Entidad ha robustecido el marco de gerenciamiento de riesgos, a través de la fijación de líneas claras de actuación tendientes a optimizar la creciente competitividad de las unidades de proceso que conforman la organización.

En este marco, el Directorio considera conveniente adoptar medidas tendientes a reforzar los dispositivos de control interno actualmente implementados en la Entidad.

Asimismo, el Directorio considera pertinente definir las bases para la construcción del marco conceptual del sistema de Gestión del Riesgo Operativo con un enfoque netamente proactivo y de prevención, donde la totalidad de las áreas de la Entidad contribuyan a generar soluciones frente a los distintos riesgos que se le presenten en la operatoria diaria, detectando deficiencias y proponiendo acciones correctivas; como así también, alimentando un proceso de supervisión sobre los controles establecidos.

El análisis de los riesgos inherentes a los procesos, es abordado de acuerdo a la significatividad y nivel de criticidad en la operatoria de la Entidad, teniendo en cuenta la vulnerabilidad ante la ocurrencia de eventos de pérdidas.

Este accionar no irá en desmedro de otras líneas de negocio u otras áreas de apoyo,

que tendrán un adecuado nivel de estudio, pero siempre atendiendo a la probabilidad de ocurrencia del riesgo, el nivel de pérdida material que eventualmente pueda provocar y el costo del control asociado al riesgo para mitigar el mismo.

Las disposiciones expresan la firme voluntad del Directorio de generar, en todo el ámbito de la Entidad, un ambiente de control interno que provoque en los miembros de la organización la internalización en forma de valores y creencias compartidas de la importancia estratégica del gerenciamiento de los Riesgos Operativos, de modo tal que esta convicción se plasme en uno de los pilares de la cultura organizacional del Banco.

Desde el nivel máximo de conducción se propende que la cultura organizacional, en lo que al control interno se refiere, surja como producto de un conjunto de fuertes convicciones compartidas por todos los miembros de la organización, estructurada sobre la base de las interacciones particulares que se establezcan entre las personas, grupos y equipos de trabajo que interactúan habitualmente en las áreas comerciales, técnicas y de apoyo.

Responsabilidades

Las Políticas de Gerenciamiento de Riesgos Operativos se aplican en todas las Unidades

de Procesos, Productos, Servicios y Negocios del Banco de Formosa S.A.

Proceso de Gestión del Riesgo Operativo

A fin de prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos, el Banco lleva a cabo una gestión efectiva de este riesgo. Asimismo, administra el Riesgo Operativo inherente a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes; además, en forma previa a un lanzamiento o presentación de nuevos productos, inicio de actividades, puesta en marcha de procesos o sistemas.

A continuación, se describen las etapas que conforman el proceso de Gestión del Riesgo Operativo.

Identificación y evaluación

Para la identificación del Riesgo Operativo, se toman en consideración tanto factores internos como externos, que pudieran afectar el desarrollo de los procesos e influir negativamente en las proyecciones efectuadas conforme a las estrategias definidas por la Entidad.

Banco de Formosa establece un proceso para registrar y consignar en forma sistemática la frecuencia, severidad, categorías y otros aspectos relevantes de los eventos de pérdida por Riesgo Operativo.

Algunas de las herramientas que la Entidad utilizará para identificar y evaluar sus Riesgos Operativos son:

Autoevaluación del Riesgo Operativo

Banco de Formosa ha implementado el esquema de autoevaluaciones, mediante un proceso interno que involucra la utilización de grupos de trabajo para identificar fortalezas y debilidades del entorno de Riesgo Operativo.

Mapeo de riesgos

La Entidad ha realizado el mapeo de los distintos riesgos, siendo una herramienta utilizada para agrupar por tipo de riesgo a las diferentes unidades de negocio, funciones organizativas o procesos.

Indicadores de riesgo

Los indicadores de riesgo son parámetros, tales como el número de operaciones fallidas, las tasas de rotación del personal y la frecuencia y/o gravedad de los errores, definidos y medidos periódicamente. Estos indicadores reflejan las fuentes potenciales del Riesgo Operativo.

La Entidad considera relevante consignar KRIs (indicadores de riesgo claves) según el nivel del riesgo residual y determinar los

planes de acción que deberían dispararse en aquellos casos en los que superen un umbral preestablecido.

Seguimiento

La Entidad incorpora en sus actividades habituales, un proceso de seguimiento eficaz con el fin de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en sus políticas, procesos y procedimientos de Gestión del Riesgo Operativo.

Control y Mitigación

Banco de Formosa establece procesos y procedimientos de control con un marco que asegura el cumplimiento de las políticas internas reexaminando con una frecuencia mínima anual las estrategias de control y reducción de Riesgos Operativos, debiendo realizar los ajustes que pudieran corresponder.

Base de Eventos de pérdidas

La Entidad ha arbitrado los medios necesarios para mantener y popular la base de eventos de Riesgo Operativo, que involucran pérdidas, que contiene la información solicitada por el Banco Central de la República Argentina. Dichos registros de eventos sirven para retroalimentar el

modelo de Riesgo Operativo existente en la Entidad.

Método de evaluación del capital

El Banco implemento el modelo avanzado de medición de capital económico por riesgo operacional.

Otros Riesgos – Riesgo Reputacional y Riesgo Estratégico

Riesgo Reputacional

Es aquel riesgo que está asociado a una percepción negativa sobre la Entidad por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización.

El riesgo reputacional también puede afectar los pasivos de la Entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad de la Entidad de captar fondos están fuertemente vinculadas con su reputación. Asimismo, puede conducir a una Entidad Financiera a otorgar un respaldo implícito, incurriendo en riesgos de crédito, liquidez, mercado y legal, con posibles incidencias negativas en sus resultados, liquidez y capital regulatorio.

El Banco de Formosa entiende que un evento con impacto en su reputación generaría una salida masiva de los depósitos a plazo del sector privado.

Al actuar como agente financiero de la Provincia de Formosa, no se espera que este tipo de eventos generen impacto en los depósitos del sector público. Tampoco se espera que un evento reputacional impacte en el comportamiento de los depósitos a la vista.

Para medir el posible efecto de un evento de este estilo, la Entidad utiliza las siguientes herramientas:

- VaR (Valor a riesgo) por simulación histórica de los depósitos a plazo del sector privado, a fin de estimar la peor salida que el banco podría sufrir en función de su historia;
- Informes de seguimiento de las campañas de captación de depósitos a plazo, con el fin de estimar la tasa de interés

adicional que el banco debiera abonar para evitar una salida de depósitos.

Riesgo Estratégico

Se entiende por riesgo estratégico al riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia. El Directorio establece los lineamientos estratégicos para la elaboración del plan de negocios del Banco. La confección de dicho Plan implica un proceso de planeamiento estratégico, para lo cual se deberán definir actividades específicas que procuren realizar metas a largo y mediano plazo establecidas por la Entidad.

La Entidad tiene como objetivo estratégico el incremento de la rentabilidad y el aumento del patrimonio en términos reales a través de un control de la rentabilidad real por producto y la medición de los retornos de cada producto en función al riesgo asumido y al capital requerido para sustentar su crecimiento. A través de distintos indicadores de seguimiento se realizará la medición de cumplimiento y desvío del Plan de Negocios y de los Objetivos Estratégicos definidos por el Directorio.

ANEXO I

Divulgación del capital regulatorio

Composición Capitales Mínimos
En miles de \$

jun-18

Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas		REF.
Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas	40.122	
Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial	19.047	A
Aportes no capitalizados	0	
Ajustes al patrimonio	21.075	B
Primas de emisión	0	
Beneficios no distribuidos	215.818	
Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso)	215.818	
Otras partidas del resultado integral acumuladas	1.039.147	C + D
Reservas de utilidades	1.039.147	C + D
Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)	0	
Participaciones minoritarias en poder de terceros	0	
A) Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	1.307.724	

Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles		REF.
Ajustes de valoración prudencial	0	
Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados)	0	
Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados)	0	
Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	0	
Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización)	0	
Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas	0	
Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulación	0	
Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable	0	
Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%)	0	
Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)	0	
Conceptos deducibles específicos nacionales	275.117	
- Accionistas	0	
- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada	0	
- Participaciones en empresas deducibles	0	
- Llave de negocios, gastos de organización y desarrollo y otros intangibles	263.298	
- Otras (detallar conceptos significativos)	11.819	
Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0	
B) Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	275.117	
C) Capital Ordinario Nivel 1 (A - B)	1.032.607	

Capital Adicional Nivel 1: instrumentos	
D) Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	0
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles	
E) Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	0
F) Capital Adicional Nivel 1 (D - E)	0
G) Patrimonio Neto Básico -Capital de Nivel 1 (C - F)	1.032.607

Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones	REF.
Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas	0
Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros	0
Provisiones por riesgo de incobrabilidad	54.183
H) PN Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	54.183
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles	
I) Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	0
J) PN Complementario - Capital Nivel 2 (PNC) (H - I)	54.183

CAPITAL TOTAL - RPC (G - J)	1.086.790
Activos totales ponderados por riesgo (APR)	6.276.942

Coefficientes (en % APR)	
Capital ordinario de nivel 1 (tiene que ser > 4,5%)	16,5% 
Capital de nivel 1 (tiene que ser > 6%)	16,5% 
Capital total - RPC (tiene que ser > 8%)	17,3% 
Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 mas margen de conservación)	0,0%
Del cual: margen de conservación del capital requerido	0,0%
Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco	0,0%
Del cual: margen G-SIB requerido	0,0%
Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir márgenes (en porcentajes de los activos ponderados)	0,0%
Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	0
Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	0
Activos por impuestos diferidos de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	0
Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2	
Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas	0
Límite máximo actual a los instrumentos CAN1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite)	0
Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2	
Límite máximo actual a los instrumentos CAN1 sujetos a eliminación gradual	0,0%
Importe excluido del CAN1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortización)	0,0%
Límite máximo actual a los instrumentos PNC sujetos a eliminación gradual	0,0%
Importe excluido del PNC debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortización)	0,0%

Conciliación de los elementos del capital regulatorio reflejados en los Estados Contables:

Estados financieros INDIVIDUALES de publicación		Ref. para vincular con componente del capital regulatorio
ACTIVO		
Efectivo y depósitos en Bancos	\$ 3.650.925	
Títulos Públicos y privados	\$ 3.767.497	
Préstamos	\$ 5.526.904	F
Otros Créditos por Intermediación Financiera	\$ 288.010	
Créditos por Arrendamientos financieros	\$ 9.889	
Participaciones en otras sociedades	\$ 0	E
Créditos Diversos	\$ 184.037	
Bienes de Uso	\$ 291.474	
Bienes Diversos	\$ 3.586	
Bienes Intangibles	\$ 263.299	E
Partidas pendientes de imputación	\$ 10.775	E
Activo total	13.996.396	
PASIVO		
Depósitos	\$ 11.811.292	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	\$ 420.328	
Obligaciones Diversas	\$ 320.450	
Previsiones	\$ 19.677	
Obligaciones negociables subordinadas	\$ 0	
Partidas pendientes de imputación	\$ 13.094	
Pasivo total	12.584.841	
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	\$ 19.047	A
Aportes no capitalizados	\$ 0	B
Ajustes al patrimonio	\$ 21.075	
Reserva de utilidades	\$ 1.039.147	C
Diferencia de valuación no realizada	\$ 0	
Resultados no asignados	\$ 0	D
Ajuste por Aplicación NIIF p/1ª vez	\$ 14.955	
Otros resultados integrales acumulados	-\$ 2.317	
Patrimonio Neto Total	1.091.907	
Resultado del período	\$ 319.648	
Patrimonio neto con Resultado del Ejercicio	1.411.555	

ESTADO DE RESULTADOS	
Ingresos Financieros	\$ 383.625
Egresos Financieros	-\$ 109.482
Ingresos por servicios	\$ 23.708
Egresos por servicios	-\$ 3.127
Margen bruto	294.724
Cargo por incobrabilidad	-\$ 13.321
Gastos de Administración	-\$ 136.426
Resultado Operativo	144.977
Otros resultados	-\$ 46.329
Otros resultados integrales (ORI)	-\$ 3.803
Resultado neto del período/ejercicio	94.845

Estructura de capital

CODIGO DE INSTRUMENTO DE CAPITAL		ACCIONES ORDINARIAS
CAPITAL SOCIAL		
1	Emisor	BANCO DE FORMOSA S.A.
2	Identificador único	315
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Argentina
TRATAMIENTO REGULATORIO		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual
5	Tipo de instrumento	Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V\$N 1 por acción, y con derecho a 1 voto
6	Importe reconocido en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 19.047,06
7	Valor nominal del instrumento	\$ 19.047.062
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto
9	Fecha original de emisión	21/07/1995 \$5.460 miles 30/01/1996 \$9.540 miles 17/12/2003 \$4.047 miles
10	Perpetuo o a vencimiento	Perpetuo
11	Fecha original de vencimiento	No
12	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación del supervisor	No
13	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente e importe a amortizar	No
14	Posteriores fechas de amortización anticipada, si procede	No
CUPONES / DIVIDENDOS		
15	Dividendo/cupón fijo o variable	Variable
16	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	No
17	Existencia de un mecanismo que paraliza el dividendo	No
18	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Totalmente discrecional
19	Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar	No
20	No acumulativo o acumulativo	No acumulativo
21	Convertible o no convertible	No convertible
22	Si es convertible, activador(es) de la conversión	No
23	Si es convertible, total o parcialmente	No
24	Si es convertible, ecuación de conversión	No
25	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	No
26	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	No
27	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	No
28	Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	No
29	Si se contempla la reducción del valor contable, activador(es) de esa reducción	No
30	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción total o parcial	No
31	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción permanente o temporal	No
32	Si la reducción del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de posterior aumento del valor contable	No
33	Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión)	Todas las Obligaciones de la Sociedad (Pasivos)
34	Características transitorias eximentes	No
35	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	No